Viérnes 29 de Julio de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.---Núm. 165

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 29—sta. Maria virjen y s. Faustino m.

VARIEDADES

La franqueza.

España es el pais de los bodegones.

Dirán vds. que de algun tiempo á esta parte van siendo reemplazados por los *cafés manchegos* y los *restaurants*: es cierto; pero para mi objeto, si la forma ha cambiado el fondo no.

A cada instante, en los salones, en el café en los paseos, se hallan personas que hablan unas con otras con tanta familiaridad, con tanto descoco, que lo primero que se ocurre al oirlos, es esta consideracion, en mi concepto oportunísima:

—¡Esos caballeros han debido *comer juntos en un bodegon*!

De esta franqueza, de este *sans façon*, ha nacido una industria, cuya personificacion es el tipo que voy á tener el honor de recordar á Vds. en sus diversas manifestaciones.

Yo bien sé que la franqueza, esa franqueza bien educada que dá y recibe, que nunca pasa los límites de la prudencia, que vive de mútuo afecto, de la mútua bondad, es una franqueza adorable.

Conste que no la aludo: voy á ocuparme solamente de aquella que comienza diciendo:

—Perdone vd. la franqueza, ó dispense vd. la libertad que me he tomado.

Esta y otra, que llamaré cartaginesa, porque hace lo que aquellos famosos moradores de España, *entrar vendiendo por salir mandando*, es una franqueza que, *francamente*, no hay quien pueda sufrirla.

Cuando menos piensan vds. se hallan al lado de mi tipo.

¿Cómo se encuentra en el mismo salon que vds.?

No es difícil averiguarlo.

Se aburria en su pueblo, estaba seguro de hacer fortuna en la córte, no tenia un cuarto, pero con su carácter abierto, logró que el mayoral de la diligencia que cambiaba de tiro en su pueblo, le llevase en la delantera hasta Madrid.

Una vez en la villa coronada, se acordó de que el hijo de un rico hacendado de su aldea estudiaba la carrera de las leyes.

Averiguó las señas de su casa, y despues de darle un abrazo:

—Aquí me tienes, chico, le dice; he venido á probar fortuna, y como somos paisanos, te busco.

—Bien venido seas.

—Por supuesto que aquí me quedo. Tu habitacion es grande por lo que veo; haz que pongan un catre al lado del tuyo, y ya verás que bien lo pasamos.

—Es que yo pago veinte reales diarios.

—Qué mas dá; quiere decir que incluyéndome aquí, solo me llevarán diez....

¡Qué dias tan hermosos nos aguardan. Hablaremos del pueblo, iremos juntos á los cafés, á los teatros, á los salones ...

—Bien......si te empeñas...yo hablaré con el ama, vé entretanto á buscar tu equipaje.

—Mi equipaje! Ja...ja... ¿Pues que no te he dicho que me he escapado de mi casa con lo puesto? Bueno estará mi padre, pero no pienso verle hasta que pasen muchos años... ya estaré calvo entonces, y no me vendrá mal la peluca que me aguarda. Habla, habla á tu patrona. ..entretanto escribiré á mi novia.. .Aquí veo papel. ..¡diablo. ..¡que fino es! Esto es lo que se llama lujo. Pon una pluma nueva..así: ¡ah! dame un sobre...¿Tambien tienes sellos? Eres un hombre precavido.... Déjame dos de los de á cuatro cuartos. Por su puesto que comeremos juntos. ...anda.. ..anda á ponerte de acuerdo con la patrona.

Mientras el jóven, que es algo corto de génio, entabla las negociaciones, su paisano escribe y pasa revista al guarda-ropa de su amigo.

—Ya está todo arreglado.

—¿Diez reales?

Si, pero desea una quincena adelantada.

—¡Vaya un capricho!

—¿Cómo no has traido equipaje!

—Dile que tú respondes de mí.

—Sí, pero...

—Nada.....nada.....aquí me instalo. Posees muy buena ropa, y como tenemos mismo cuerpo me ha de estar bien. Voy provarme el pantalon que hay encima de ama.

—Acaba de traerlo el sastre.

—Tanto mejor, con eso te lo moldaré. dámelo. ¿No te lo dije? Me está pintado y tiene rabillas: ¿se usan ahora?

—Para montar.

—¿Tú montas?

—Alguna que otra vez.

—¿Tendrás caballos?

—Una jaca preciosa.....es un regalo de mi tio Luis, el que está en Ronda.

—Yo te diré si es buena... ..la montaré esta tarde.

—Si, pero es el caso, que yo tengo cita.

—¿A caballo?

—Un marquesito, amigo mio.

—Yo iré por ti.. ..ó sino haz otra c... En Madrid debe haber buenos caballos de alquiler.

—Ya se vé que los hay y podrias...

—¿Escogerte uno? No hay inconveniente.

—Señorito, esta carta, dice un dom... entrando.

—¿Es este tu criado?

—Para servir á vd.

—¿Cómo te llamas?

—José.

—Oye, José, lleva estas cartas al correo y trae el caballo de tu amo á las tres. Vamos nosotros á alquilar ese penco.

—Imposible, acabo de recibir una carta.

—Una carta ...¿á ver?

—No, hombre no.. ..todo menos eso,

—Pues que, ¿tienes secretos para mí?

—La correspondencia es sagrada. ..inviolable.

—No seas tonto ...entre nosotros......

¿Hay ó no franqueza?

—Para esas cosas!

—Vamos, vamos, no me andes con tapujos ....y te has quedado pálido. Por fuerza te hallas en un trance apurado, y mi deber es salvarte.

—Si te digo....

—La amistad tiene deberes, pero tambien tiene derechos. Venga esa carta. Es de tu novia....tiene celos...¿Te pide esplicaciones?—Yo se las daré en nombre tuyo.

—Pero si no la conoces.

—Tú me presentarás en su casa.

—Es la hija de un banquero, del señor de Martinez.

—Tanto mejor: con eso entraré en el gran mundo por la puerta dorada.

—Francamente, chico, me es imposible complacerte.

—En la carta te dice que irá á la Castellana con su mamá.

—Sí, pero yo no iré. Lo mejor de hacer es irnos cada cual por nuestro lado. A las tres tendremos el caballo á la puerta; yo me voy.

—Corriente, pero déjame tu reloj.

—¿Para qué?

—¡Qué cosas tienes! para saber la hora.

Con tal de que me dejes en paz, hasta te lo regalaria.

—Por eso no hemos de reñir; te cojo la palabra.

—Adios.

—Adios.

Poco despues mi tipo vá á caballo por la Castellana hecho un caballero; á la segunda vuelta ve su paisano al lado de dos señoras, una jóven y otra de mas edad.

Se apea, entrega las riendas á un vendedor de agua, y corre al encuentro de su amigo.

—Adios, querido, exclama: señoras, á los piés de ustedes; me dispensarán la libertad que me he tomado; pero mi amigo me ha hablado con tanto elogio de ustedes, que no he podido resistir el deseo de saludarlas, porque supongo que Vd. señora es la amable señora de Martinez.

—¡Caballero!

—Preséntame, hombre.

—Mi amigo Fulano de Tal...

—Muy señor mio.

—Somos paisanos,hemos pasado juntos los primeros dias de la vida y nos adoramos; pero no se detengan Vds. por mí, pasearemos juntos si esta señora tiene la bondad de honrar mi brazo.

—¡Ah! gracias, gracias caballero, es Vd muy... y acepto gustosa,....vayan Vds. delante.

—No lo puedo remediar, señora, añade el intruso; yo uso la misma franqueza cuando simpatizo con una persona, y lo q' usted....

—¿Me conocia Vd?

—Por cartas.

—¿Por cartas?

—Sí señora; mi amigo me ha escrito tantas veces hablándome de Vd., que no he podido resistir al deseo de conocerla, y he venido exprofeso.

—¿Cómo no le há presentado Vd. en casa?

—Es tan corto de génio....

—Con efecto; pero ahora supongo que nos honrará Vd. con su presencia.

—Temeré molestar.

—Al contrario, y tanto es así, que cuento con Vd. esta noche.

—En ese caso iré; pero con una condicion: de tratarme Vds. con franqueza... la etiqueta no se ha hecho para mí: yo soy muy expansivo; quiero ó no quiero á las personas, y en queriéndolas, las considero como de mi familia. Ve Vd... hace un instante que la conozco á Vd., y ya la quiero como si fuera Vd. mi hermana.

—¡Calle Vd.! si puedo ser su madre.

—No piensan así los que pasan á nuestro lado.... no hay uno que no la mire á Vd. con interés.

—¿Ha reparado Vd.!

—Cuando la digo á Vd. que estoy siendo envidiado.

—¡Que cosas tiene Vd.!

Por la noche van los dos paisanos al salon de la señora de Martinez.

La banquera ha hablado ya á su esposo del jóven.

—Ya verás que fino, y sobre todo ¡que franco!

Al cuarto de hora ya ha conversado con todos los amigos de la casa.

Uno de ellos es aficionado á la pesca, y confiesa su debilidad.

—Tambien yo pesco y si Vd. quiere le propongo una partida.

—En el Manzanares.

—Sea: por su puesto que devoraremos en alegre compañía lo que pesquemos. ¿Tiene Vd. buena cocinera?

—Exelente.

—Pues me convido á comer con Vd. el dia de la pezca; no dirá Vd. que no le trato con franqueza.

Otro ha manifestado que posee gran número de armas antiguas.

—Yo tambien adoro esas antigüedades, dice mi héroe, y si Vd. me permite que vaya á verlas...

—Con mucho gusto.

Una señora anuncia que ha conseguido un palco en el Real para el estreno de una ópera.

—Dichosa Vd. que ha puesto una pica en Flandes; yo he ofrecido hasta una onza por una butaca, pero inútilmente.

—Si Vd. quiere aceptar un asiento en mi palco..

—Pues bien, sí señora; le acepto y le agradezco. Otro cualquiera diria que no, para que Vd. le instase; yo soy más franco acepto.

En esto se acerca á un grupo en donde hay varios señores mayores con el señor Martinez.

Se habla... de lo que suele hablarse frecuentemente entre los señores mayores, de manjares.

El banquero adora las alangostas, pero con salsa á la mahonesa, y no ha encontrado todavia quien le aderece esta salsa á su gusto.

—Si Vd. quiere yo se la aderezaré un dia, exclama mi tipo.

—Usted!

—Yo; sí señor, precisamente he tenido una madre que era una especialidad para componer esa salsa, y yo aprendí. Qué bien dicen, lo que uno aprende de muchacho, tarde ó nunca lo olvida. Por otra parte, me inspiran Vds. tanta franqueza... ¡nada, lo dicho, si Vd. quiere....

—Con mucho gusto.

—Fije Vd. el dia.

—Mañana, señores, si Vds. quieren honrar mi mesa.

Al otro dia se mete mi tipo en la cocina, y gracias á su carácter siempre abierto, se conquista la simpatía de todos los habitantes de la casa.

Por supuesto que para hacer salsa ha ido antes á ver á Mr. Lhrdy, y le ha dicho:

—Amigo, dispense vd. la franqueza que me tomo: me he comprometido á componer una salsa mahonesa, y deseo que vd. me explique.....

Como Lhardy es amable, le complace, y la salsa entusiasma á los señores mayores.

Desde la cocina se ha entrado para lavarse las manos en el gabinete particular de la señora de Martinez, y la ha sorprendido tiñéndose el cabello, con lo cual ha llegado á dominarla; ¿qué no conseguirá de ella con tal que no cuente lo que ha visto?

Gracias á su carácter franco, en quince dias se ha introducido en veinte casas, ha ido al Casino haciendo que su amigo le pague los mil reales de entrada, y ha logrado colocar una porcion de acciones de la *Longanimidad*, sociedad de seguros mútuos que ha formado el señor de Martinez.

—Este chico es una alhaja, se ha dicho el banquero.

En cambio, su hija, que ha roto con su novio, piensa que su paisano era mucho mas tratable, y contesta que sí á una declaracion que este le ha escrito.

Poco tiempo despues pide la mano de la banquerita.

Ante todo, la franqueza, dice á su padre; otro cualquiera le engañaria á Vd., yo no. Nada tengo, pero sé hablar, tengo ingénio y puedo ser un gran elemento para su casa de Vd. Si Vd. me desaira, no por eso dejaré de ser su amigo.

Al mismo tiempo escribe dos letras á su futura suegra, diciéndola que conviene que quede en casa el secreto que ha descubierto.

Resultado: que se hace la boda, que consigue que el papá suegro le ponga al frente de la casa, y que por todas estas causas ú otras parecidas le hallan Vds. en los salones hablando de tú á los ministros, y tratando como gitanos á los banqueros mas notables.

JULIO NOMBELA.

LA NACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1870

Empréstitos provinciales.

La constitucion nacional no prohibe á los Gobiernos de provincia contraer empréstitos.

Por el contrario, los autoriza para promover la introduccion de capitales estrangeros.

¿De donde nace pues que se niegue á las provincias el derecho y la conveniencia de contraer tales empréstitos?

Nace en primer lugar de un celo errado por el Gobierno Nacional.

Se cree que si las provincias apelan al crédito, este se agotará para el Gobierno Nacional en la proporcion en que se usase por aquellas.

Este es un error.

El crédito de las provincias no puede sino aumentar el de la Nacion. Además, todos los prestamistas han de averiguar y saber muy bien que las provincias y la Nacion tienen sus recursos propios y con arreglo á ellos acordarán ó no los préstamos solicitados.

Se teme que el ejemplo cunda y que dentro de poco estén endeudadas todas las provincias aun aquellas que no tengan medios de satisfacer sus compromisos.

Esto es querernos hacer tutores de los prestamistas y cuidar de sus intereses mejor que ellos mismos. Ya sabrán ellos á quien prestan su dinero; y si el Estado que lo pide no puede pagarlo, es evidente que sus fondos no hallarán colocacion en el mercado, y que nadie prestará.

Se cree que el empréstito es un negocio internacional que solo puede ser iniciado y realizado por los que representan al pais en el interior.

Este es otro error.

No hay negocio internacional sino entre dos estados.

El empréstito es una negociacion particular, por parte del que dá, en la manera con que hoy se practica.

Tanto importa que el prestamista resida en la República, como fuera de ella.

Tanto importa que entregue dinero ú otros valores, á cortos ó largos plazos, para establecer el carácter del compromiso.

Si el Gobierno de una provincia no puede contratar la entrega de dinero, tampoco podrá contratar la entrega de otros valores. No podrá, por ejemplo, pedir vestuarios para su policia ó guardia nacional, ni rieles, wagones ó locomotoras para sus caminos, sea que los pague al contado ó á plazos.

La última objecion que se hace es que los empréstitos de las provincias pueden tener complicaciones con los Gobiernos estrangeros.

Sin duda este error nace del anterior. Como se piensa que el empréstito es acto internacional, se cree que los Gobiernos están obligados á tomar la personería de los prestamistas, ejecutando á cañonazos las condiciones establecidas.

Pero, si como lo hemos insinuado, un empréstito no tiene mas carácter internacional que cualquier otro convenio celebrado entre la autoridad y los particulares, no pueden admitirse tales complicaciones.

Hubo un tiempo en que algunos Gobiernos profesaron la estraña teoria de que las naciones eran solidarias de los negocios que hacian los particulares; que el menor de sus reclamos debia seguir la via diplomática, convertirse en asunto de estado y ser tal vez causa de una guerra.

Pero, como este principio perjudicaba á todas las naciones: como las mismas que lo invocaban estaban espuestas á que se les aplicase en su daño; como no era posible mantener este semillero dediscordias internacionales; como era injusto que una nacion se armase, gastase su dinero y derramase su sangre, en nombre del lucro de uno solo, constituyéndole un privilejio monstruoso de que no presentaba ejemplo ningun contrato; todas estas consideraciones hicieron triunfar el derecho y la conveniencia universal, reconociéndose que los gobiernos no harian ni podian hacer suyos los reclamos particulares provenientes de dinero prestado á países estrangeros.

Todos conocen la declaracion de la Inglaterra que sentó á este respecto un precedente que probablemente ninguna otra nacion contrariará.

No hay pues tal acto internacional, ni tales complicaciones en los empréstitos de provincia; como no hay para ellos prohibicion constitucional, ni peligro de mal ejemplo, ni menoscabo para el crédito de la Nacion.

Diarios que parecen bien informados insinúan que en Europa se ha tratado de cruzar el empréstito de la provincia, creyendo que él contrariaria los que se proyectan por la Nacion.

Esto no seria un error sino una mezquindad, si resultase cierto.

Esto es no comprender que, entre los estados que forman la República no hay intereses antagonistas sino intereses solidarios; que el bien de uno es el bien de todos, como el bien de todos es el bien de cada uno.

Así, el crédito de la provincia de Buenos-Aires, en vez de perjudicar al de la Nacion, solo serviria para darle incremento; y es indudable que, si todas las provincias estuviesen en condiciones de contraer empréstitos, es decir, si tuviesen crédito suficiente para ello, mayor importancia tendria una nacion que se componia de poblaciones cuya organizacion, progreso y riqueza levantaban su buen nombre en los pueblos estrangeros.

La contestacion al Gobierno provincial.

Francamente, no nos satisface la contestacion que ha dado el Gobierno Nacional á la nota del Gobernador Castro ofreciendo hasta su concurso personal para la defensa de la frontera.

La fecha de la contestacion es de 25 de Julio y la nota del gobierno provincial lleva fecha de 28 de Junio.

Un mes para contestar!

¿Y cómo se esplica la demora?

Por los asuntos de Entre Rios.

Esto es como si un General se dejára fusilar por retaguardia, so pretesto que no podia maniobrar hasta que no desapareciese todo amago por el frente.

Las tareas de los hombres de Estado son graves y complicadas; pero es necesario recibirlas como son. Si son múltiples, no puede exigírseles que sean simples, ni puede gastar la atencion del Gobierno desde un punto importantísimo, porque hay otro punto á que atender.

Si tenemos á la vez á Lopez Jordan y á los indios, no podemos decir á los segundos que aguarden á que desaparezca el primero; ni podemos dejar que este se apodere de una provincia mientras desalojamos de enemigos la frontera.

Es necesario atender, á la vez, á Lopez Jordan y á los indios; porque de otra manera, podriamos decir que no atendiamos por los indios á Lopez Jordan y viceversa, lo que daria por resultado no atender á nada.

Para las situaciones difíciles es que se han hecho los hombres de Gobierno, el alto temple del espíritu, la actividad que multiplica los medios y la fé que lleva á terminar las grandes resoluciones.

Para los tiempos fáciles y normales, para el despacho diario y rutinero no se necesita que la nacion se agite en buscarse buenos gobernantes, como no es necesario grandes pilotos para deslizarse sobre el agua tranquila de los arroyos.

El Gobierno ha debido pues prestar su atencion, toda su atencion, desde el principio y á la vez, tanto á la guerra del Entre-Rios como á la defensa de la frontera.

No es pues una razon admirable la que se dá para una demora en contestar una nota que es de tan grande urgencia, por sí misma y por el asunto que la motiva.

Vengamos ahora á la contestacion.

¿Qué se responde al Gobierno de la Provincia?

Que el Gobierno Nacional acepta y agradece la cooperacion ofrecida y aun el concurso personal del Gobernador Castro.

Cualquiera creeria, despues de esto, que ya ibamos á ponernos en campaña; pero hay que averiguar cómo y cuando acepta el Gobierno Nacional esa cooperacion.

El *cómo* no lo dice.

El *cuando*, será en la *hora oportuna*!

Sabe Dios cuando llegará esa *hora oportuna*; pero por ahora, parece que con ella tendrá que contentarse el Gobierno provincial, el pais y los pobladores de la frontera.

No puede negarse que, en estas materias los indios son mucho mas esplícitos; y sino nos dan promesas vagas, nos regalan invasiones formidables y repetidas.

Pero nos quejamos con anticipacion de la vaguedad de la nota del Gobierno.

Mas adelante es mas clara y deja entrever cuando será la *hora oportuna*.

El Gobierno enumera lo que ha hecho en la frontera y lo que pensaba hacer en ella. A lo primero responden las invasiones; á lo segundo responde el mismo Gobierno declarando que sus proyectos han quedado paralizados por la guerra de Entre Rios.

La nota termina declarando que por ahora y mientras no se acabe la guerra de Entre Rios, no es posible dedicar á la frontera *las tareas* ni los elementos del Gobierno!

La *hora oportuna* sonará pues cuando termine la guerra de Entre Rios.

Aviso á los indios!

Ya saben que pueden robar, matar y cautivar mientras dure la guerra de Entre Rios, aunque dure veinte años; porque, entretanto el Gobierno no puede dedicar sus elementos *ni sus tareas* á la defensa de la frontera.

Aviso á los estancieros para que calculen cuando llegará la *hora oportuna*, para hacer cesar las depredaciones de la campaña.

La contestacion del Gobierno es pues la palabra desesperada del desaliento que se declara perdido.

Con el gefe de la frontera del Sud, repite hoy el pais: *no hay nada que hacer*; es preciso dejarse robar y matar.

Triste conclusion!

Si el Gobierno no puede agrupar en la frontera fuerzas considerables, ¿es posible que no pueda reforzar las existentes?

Cuando el Gobierno de una provincia rica y fuerte se le ofrece sin reserva para defender nuestra campaña ¿es posible que rechace el ofrecimiento, como de hecho lo rechaza?

¿Es posible que ni siquiera acepte de él los elementos de movilidad de que nuestras fuerzas carecen y que en pocos dias podrian ser suplidos por el Gobierno Provincial?

Pero esto autoriza á pensar que el Gobierno no defiende la frontera porque no puede, sino porque no quiere; y no dude que esta es la impresion que ha de dejar en todos la nota que mas abajo publicamos.

¿Le pide alguno que lance á la frontera las tropas y los caballos que están hoy en Entre-Rios?

No!

Los elementos que se le ofrecen no serian distraidos de aquella guerra, puesto que los ofrece la provincia de Buenos Aires.

¿Porqué no se aceptan?

Es imposible esplicarlo racionalmente, como nuestros lectores van á juzgarlo por el siguiente documento.

Buenos Aires, Julio 25 de 1870.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Oportunamente se recibió en este Ministerio y puso en conocimiento del señor Presidente la nota de V. E. de fecha 28 del ppdo. Junio, en la que, haciendo una reseña de los males ocasionados por la última invasion, y estimando las causas que la produjeron como las consecuencias que ha traido para la riqueza nacional, y los medios de evitarlas en adelante, V. E. ofrece al Gobierno Nacional en nombre de la Provincia de su mando, toda su valiosa cooperacion y los propios servicios personales de V. E, á fin de alcanzar la realizacion de un sistema de defensa que garanta realmente á las poblaciones fronterizas contra las depredaciones de los salvajes.

En vista del asunto de que se trata, así como de los importantes ofrecimientos que la comunicacion de V. E. contiene, habia deseado el señor Presidente contestara sin demora; pero los sucesos producidos últimamente, por una parte, y las premiosas tareas á que ha tenido y tiene que consagrar todo su atencion el Ministerio de la Guerra, por otra, le han impedido verificarlo, como tengo hoy el honor de hacerlo.

El Gobierno Nacional se complace altamente al ver los espontáneos ofrecimientos que la Provincia de Buenos Aires, principal interesada en este caso hace á la Nacion por el órgano autorizado de su Gobernador; y acepta y a precia debidamente su valiosa cooperacion, así como el concurso personal de V. E. declarando desde ahora que los tendrá en cuenta en la hora oportuna para dar cima á la grande obra en que todos estamos interesados.

El Gobierno de V. E. es testigo que el de la Nacion, desde que la actual administracion empezó á ejercer sus funciones ha estado constantemente preocupado en la defensa de la frontera, y no ha omitido esfuerzos ni trabajos para llegar á su realizacion, haciendo cooperar á este fin los estudios de los hombres competentes la consagracion asidua del Ministro del ramo y todos los recursos de que le permitia disponer la situacion anormal en que encontró al pais el nuevo Gobierno.

El Gobierno contaba con q' una vez terminada la guerra del Paraguay, le seria posible aplicar todos los elementos de poder de que dispone la nacion para realizar un cambio completo en el sistema de defensa, cuyo inmediato resultado seria en su opinion, estrechar fuertemente la linea de frontera, asegurándola definitivamente y reemplazando el servicio irregular y defectuoso que hasta hoy se hace, por la severa disciplina del soldado de línea. Se proponia así dar cumplimiento á la ley del Congreso que ordena la traslacion de la frontera al Rio Negro, y esperaba alcanzar de esta manera esta grande aspiracion nacional: la seguridad de las fronteras.

Desgraciadamente la rebelion de Entre Rios desbarató inopinadamente estos cálculos y esperanzas, y vino á distraer la atencion del Gobierno reclamando preferentemente para su represion el concurso de las armas nacionalas y produciendo la postergacion necesaria de los trabajos adelantados en el sentido Indicado.—En las actuales circunstancias el pais está comprometido en una lucha de honor y de propia conservacion que absorve la actividad de los poderes públicos de la nacion, y en cuyo éxito se hallan interesados la moral, la justicia y los mas altos intereses del pais. No es posible dedicar las tareas ni los elementos del Gobierno, por el momento á una operacion que como la de la traslacion de la frontera, requiere preparacion tan seria y estudios prévios tan importantes, si no se quiere esponer al pais á ver defraudadas sus esperanzas por la precipitacion en la ejecucion de tan grande como difícil empresa. —Para atender á ella, es menester ante todo concluir con la rebelion, y para llenar esta primordial necesidad, el Sr. Presidente cuenta con el mismo patriotismo y cooperacion que V. E. le ofrece, á fin de dejar despejado el camino para emprender en seguida la grande obra de asegurar definitivamente nuestras fronteras.

Dejando así contestada la nota de V. E. tengo el honor de reiterarle las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E,—

MARIANO VARELA.

Sobre las calles de Buenos Aires.

Buenos Aires, Julio 26 de 1870.

Al Sr. Ingeniero D. Juan Coghland, encargado de la Direccion de las Obras de las Aguas Corrientes.

En la «Nacion» de hoy se registra una nota del Ingeniero Municipal Sr. Ebelot dirijida á la Corporacion en la cual se atribuye la descompostura de los empedrados de las calles, entre otras causas, á la filtracion de los caños de la Provision de agua y á las *frecuentes* roturas de estos.

Deseoso de saber lo que exista de positivo en esos graves cargos, me dirijo á vd á fin de que se sirva informarme á la brevedad posible sobre el particular.

Debo prevenirle con este motivo que es absolutamente indispensable que vd dedique el mayor esmero posible para que las obras que le están encomendadas sean ejecutadas de la manera mas conveniente, pues no escapará á vd el interes especial que tiene el Gobierno en que esas importantes obras, de las cuales ha sido iniciador, sean llevadas á término con buen éxito y produzcan resultados prácticos y provechosos á la poblacion.

Dios guarde á vd muchos años:

Francisco B. Madero.

Señor Presidente de la Comision Directiva de la «Provision de Agua».

En contestacion á la nota de vd., fecha de hoy, llamando mi atencion al informe del Ingeniero de la Municipalidad sobre el estado de las calles, publicado en *La Nacion*, tengo que presentar las observaciones siguientes:

El señor Ingeniero atribuye el mal estado de los empedrados á las aguas de las empresas de Aguas Corrientes, gas y tranways.

En cuanto á la primera, dice que el daño es causado—1.° por el derrame de líquido arriba del empedrado por bocas especiales;—2.° por la filtracion en la tierra misma por las frecuentes roturas de los caños de que se sirve la empresa y—3.° por la mala colocacion del empedrado sobre las zanjas. Las bocas especiales son, supongo, los surtidores y las bocas de fuego, de cuyas últimas hay colocadas mas de mil. Respecto á los surtidores he dicho en una carta anterior sobre este mismo asunto: «En los surtidores públicos «hay un desperdicio de agua, que con la clase «de gente q' los frecuenta parece imposible «evitar. Por la mañana se lavan allí toda clase de ustensilios, hasta coches y caballos; «en la noche se abren las llaves y sobre todo «los aguateros cuando llenan sus carros no «sacan la manga hasta que ya desborda el «agua.—Los peones é inspectores de la Comision no tienen autoridad para impedir estos abusos aunque hacen lo posible para «poner remedio.—Estos abusos sin embargo «afectan muy pocas cuadras.»

Desde la fecha de la carta citada la Comision ha entrado en gastos de consideracion con el objeto de disminuir aun los inconvenientes referidos.—En cuanto á las bocas de fuego alguna pérdida por ellas es rarísima, con no obstante tres escepciones de consideracion en el mes pasado.—En diferentes dias en las calles «Temple», «Potosi» y Balcarce» las tapas han sido removidas, las válvulas abiertas y el agua corria con fuerza hasta que ha sido descubierta por los agentes de la Comision.—La operacion de abrir la válvula no puede hacerse sin llaves especiales, las que tienen—un nuestro encargado, —una el alcaide de la Aduana y varias la policía, y puedo solamente creer que algunos de los vigilantes han abierto las bocas-calles por alguna razon y dejado de volverlas á cerrar, ó que una de las llaves ha sido sustraida y empleada por alguna mal intencionado—

Por activos que sean los agentes de la Comision y deseosos de evitar todo inconveniente al público no tienen el número, la autoridad, ni la pretension de constituirse en una policia Municipal para impedir abusos de las clases referidas.

En cuanto á la filtracion subterránea de líquidos por caños rotos, la idea es simplemente absurda. De un caño roto el agua que está bajo una presion de mas de tres atmósferas no se derrama subterráneamente, sino salta á la superficie; ademas no hay tales caños rotos. La Comision ha colocado hasta la fecha mas de veinte y cuatro mil caños y el número de los que han reventado bajo la presion no alcanza todavia á diez, con uno que otro roto por los carros en calles afuera no empedradas, especialmente en Caseros.

En las calles empedradas no hemos tenido roturas.

Filtraciones por las soldaduras suceden cuando un nuevo distrito se pone en servicio (como sucedió entre Maipú y Suipacha hace como cinco semanas) y se prueban por primera vez las soldaduras; pero esto sucederá de tres en tres meses; el agua viniendo á la superficie indica las junturas defectuosas y la compostura se hace en el acto. De la cañeria en servicio se afloja de vez en cuando una soldadura, sale el agua, la administracion está casi siempre advertida en el mismo dia por sus empleados ó por la policia y el escape se corta. Esto ha sucedido por ejemplo tres veces en este mes de julio. El público debe comprender que todo escape de agua que venga de la cañeria aparece á la superficie burbujeando y continúa á brotar hasta que sea remediado el defecto, de soldadura, ú otro.

Siguiendo esta regla que es de aplicacion invariable, se verá la parte pequeñísima que representan tales escapes en los lodazales sin número de nuestras calles.

La verdadera causa de estos pantanos es mucho mas sencilla que lo supone el Ingeniero municipal, y es que ahora en todas partes las aguas servidas de las casas son echadas á la calles por los albañales de ellas á todas horas del dia y de la noche.

Esta circunstancia he hecho ya presente á algunos miembros de la corporacion, quienes me pidieron informes sobre las casas delincuentes. No he querido constituirme en inspector municipal, pero ahora que los oficiales de la corporacion buscan á echar sobre nosotros la responsabilidad que les corresponde, emprenderé por una vez sus deberes, limitándome á los lodazales porque he pasado casualmente ayer. Estendiendo el distrito, el resultado seria muy parecido.

—Esquina de Cangallo y Cerrito—un pequeño lago de barro proveniendo de las aguas de las casas núm 330 Cangallo, 50 y 56 Cerrito.

—Calle Piedad, de Cerrito para abajo, lodazal fangosísimo causado por una cochería, una caballeriza y las casas núm 317, 344 340, 240, 242, 246, 250: afuera de Suipacha donde son las dos cuadras peores, no hay cañeria de agua.

—Piedad entre Maipú y Esmeralda, las casas nros. 213, 215 dejan correr agua á la calle.

—Calle Cangallo,—frente al Hotel de Roma—el mismo hotel y tres ó cuatro casas adyacentes en direccion de Maipú.

—La misma calle entre Maipú y Florida, aguas de las casas números 170. 164: y 154. son estancadas por el tramway y forman una laguna permanente.

—Calle de la Victoria hasta las Piedras. Las principales delincuentes son el «Club del Progreso», los números 97, 250, 143, 159. En otra cuadra mas arriba la confitería, el teatro y el núm. 247.

—Esquina de Lima é Independencia, un dolazal grande formado por el mercado y algunas casas de la calle Independencia al Oeste de Lima, donde no hay cañeria de agua.

—Calle de la Florida,—pozos de agua en todas partes, salidas de las casas.

—Calle San Martin frente á la Bolsa y en las cuadras siguientes un pantano de primera clase, formado de las corrientes que viene de las 10 de la mañana á la una y aun mas tarde de la casa municipal y del otro establecimiento municipal,—la Cárcel,—que son los peores delincuentes de todos.

En cuanto al daño al empedrado de las calles causado por la apertura de las zanjas para la cañeria, es imposible de evitarlo del todo. No se puede antes de pasar bastante tiempo, y volver al trabajo dos ó tres veces, hacer corresponder el nivel sobre la tierra recien llenada al de la parte de la calle no removida.

La Municipalidad tiene la garantia que la obra será concluida á su satisfaccion lo mas pronto posible en el hecho que la Comision guarda en reserva un 20 por ciento del precio estipulado, hasta que produce el empresario un certificado del Presidente de la Municipalidad que el empedrado queda á su satisfaccion.

La Comision de la «Provision de Agua» ha, por repetidas veces, ofrecido á la Honorable Corporacion de hacer ejecutar esta obra por sus propias cuadrillas, pagando su costo la comision, pero hasta ahora la oferta ha quedado sin efecto.

Saluda al señor Presidente.

S. S. S.

J. M. Coghlan.

Buenos Ayres, 27 de Julio 1870.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

La sesion del Senado presentó ayer un gran interes, por la materia de que se trataba y por los notables discursos que se pronunciaron.

Se trataba del empréstito de 30 millones aplicables á ferro-carriles y grandes obras públicas.

La Cámara de Diputados habia sancionado el proyecto sobre la base del crédito esterior de la Nacion, sin fijar tipo y teniendo en vista realizar de un golpe el empréstito.

La Comision de Hacienda del Senado proponia un nuevo proyecto de ley por el cual se desnaturalizaba el carácter de la deuda que se trataba de contraer, determinando que se hiciese por partes el empréstito, lo que importaba varios empréstitos, y que se determinase como mínimun el tipo de 86 p%, aplicando parte de los fondos á la espropiacion, ó sea el rescate del ferro-carril Central.

El Sr. Oroño. Como miembro informante de la Comision de Hacienda, fundó su dictámen en un estenso y notable discurso, en que condenaba los empréstitos para la guerra y aceptándolos únicamente para las obras reproductivas de la paz, entró en varias consideraciones económicas al respecto, estudiando el estado presente de la hacienda pública y calculando sus obligaciones, sus recursos y su déficit para lo futuro, con cuyo motivo citó varios ejemplos de Inglaterra y de los Estados, haciendo comparaciones numéricas aplicables al caso, y acabando por esponer las razones de las diversas modificaciones introducidas por la Comision en el proyecto remitido por la otra Cámara.

El señor Ministro de Hacienda. Refutando el informe anterior, dijo que siendo necesario impulsar vigorosamente el progreso material del pais, y no teniendo el pais los capitales disponibles para el efecto, necesitaba poner en movimiento la palanca del crédito; que esto no se podia obtener por el crédito público interno y que era necesario hacer un empréstito exterior, en los mercados donde podian únicamente levantarse los fondos. Que el proyecto de la Comision variaba la naturaleza de la deuda, convirtiéndola en deuda interna, y hacia imposible el empréstito y por consecuencia las grandes obras públicas que se querian realizar, y que para esto valdria mas negar la autorizacion. Demostró que los empréstitos por grandes cantidades presentaban mayores facilidades en mejores condiciones; que el fraccionamiento de un empréstito en varios empréstitos sucesivos demejoraba el crédito y manifestaria poca inteligencia de parte de los legisladores para hacer valer sus capitales; leyó cartas de los señores Don Luis Dominguez y de la casa de Baring de Lóndres para sus demostraciones suministrando algunos datos estadísticos en rectificacion de los del Sr. Oroño, estendiéndose en otras consideraciones y refutando analíticamente las modificaciones introducidas por la Comision.

(A esta altura del debate se pasó á cuarto intermedio á peticion del Sr. Ministro.)

Vueltos los Sres. Senadores á sus asientos continuó con la palabra.

El Sr. Ministro de Hacienda. Complementando brevemente sus anteriores observaciones, dijo que se reservaba hablar sobre la espropiacion del Ferro-Carril Central en la discusion en particular.

El Sr. Oroño. Haciéndose cargo de las observaciones del Sr. Ministro, refutó algunas de ellas sosteniendo las modificaciones de la Comision, y especialmente la fijacion del tipo al 86 o|o que el Ministro, segun él habia rechazado por alto.

El Sr. Ministro. Yo no he dicho que fuese alto, ni bajo, sino que no convenia fijar un tipo.

El Sr. Oroño. Eso es lo mismo, desde que el 86 se fija como mínimun.

El Sr. Ministro. Pero no he dicho que sea alto.

El Sr. Mitre. Yo digo que es bajo.

El Sr. Oroño. Continuó sosteniendo el proyecto de la Comision, entrando incidentalmente en algunas consideraciones políticas.

El Sr. Ministro de Hacienda. Desenvolviendo algunas de sus ideas anteriores, y reforzándolas con nuevos argumentos, se contrajo muy especialmente á demostrar la inconveniencia de fijar por la ley un tipo que podia ser mas bajo y mas alto del verdadero

Folletin

LA MALDICION DE D...

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENO...

Por D. Manuel Fernandez Gonzalez.

LIBRO CUARTO.

añadido á su respuesta el cejijunto mayordomo.

—Son el secretario, los ayudas de..., los criados y los escuderos de mi señor, respondió el mayordomo.

—¿Hay alguien mas que vosotros en el castillo?—dijo don Juan..

—No señor,—contestó con... el mayordomo:—pero insisto en preguntar qué me preguntais vos? ¿qué sucede? ¿por qué veo en el castillo de de mi amo gentes estrañas y armadas, y á mi amo ... como dominaba por una violencia...

—¡Vive Dios, don necio impertinente!—dijo don Juan,—que os mando dar ... hasta que echeis el alma por la boca si ... tis en hablarme de esa insolencia: callad y oid!

Y dirigiéndose á Miguel de Van..., le alzó de una manera ruda y le ... al cadáver de su hermano Ludovico.

XII.

—Aquí luces,—dijo don Juan.

Vanloo y Gabilan tomaron los ... que estaban sobre una mesa, ... con ellos al cadáver, y le inundaron de luz.

—Burgrave Miguel de Van-Deosten, dijo don Juan,—asid con vuestra mano ... de ese cadáver.

—¡No!—exclamó Miguel ... y pugnando por desasirse de don ... le tenia sujeto por la mano izquierda.

—¡Asid en nombre de Dios la mano de ese cadáver!—dijo don Juan, cuya ... mas terrible.

Miguel, dominado, aterrado, asió la mano de Ludovico y se entremeció.

La frialda del cadáver se habia trasmitido á su sangre, la habia helado.

Miguel sentia una ansiedad horrible, agonizaba

Ludgarda se alzó de los piés de su padre rigida y sombria.

—Responde en nombre de Dios, ¿quién era en la vida ese cadáver cuya mano teneis en vuestra mano, burgrave Miguel de Van-Deosten¿—preguntó con una espantosa solemnidad don Juan.

Miguel se agitó en una convulsion poderosa, quiso despegarse del cadáver, pero no pudo.

Parecia como si la mano helada del muerto le hubiese sujetado con una fuerza invencible

Luchó, y dijo al fin con un acento que nos atrevemos á llamar mortal.

—Sí, es mi hermano, el burgrave Ludovico de Van-Deosten.

—Su hermano!—dijeron lúgubremente todos los que allí estaban, como obedeciendo de una manera uniforme al magnetismo de la situacion.

—¿Afirmais que ese es el cadáver de vuestro hermano el burgrave Ludovico de Van-Deosten?

¡Si, sí! ¡es mi hermano!—rapitió con una voz espantosa Miguel.

—Jurad por Dios, por Santa María, y por vuestra vida, por la salvacion de vuestra alma, que este es el cadáver de vuestro hermano Ludovico.

—Lo juro por la salvacion de mi alma,—contestó roncamente Miguel.

—¿Hay alguno que dude de que el cadáver aquí presente es el del burgrave Ludovico de Van-Deosten?—dijo con voz tonante don Juan.

—No, no,—contestaron todos á una voz y con la energía de la conviccion.

—Secretario del burgraue Miguel de Van-Deosten, escribid lo que habeis oido,—dijo don Juan.

Dolores sacó del secreter de su señora papel y recado de escribir, y el secretario escribió.

—¡Ah! ¡por piedad, acabemos pronto!—dijo Miguel;—yo siento la mano de Dios sobre mi cabeza; este cadáver me arrastra consigo á la eternidad, sí, yo le di una copa envenenada hace treinta años, en el festin de sus bodas, con la burgravesa Humberta de Austria por quien habia contraido al verla un amor del infierno; Ludovico murió, sí, murió y Dios ha hecho que su cadáver se levante de su sepultura para acusarme, para traer sobre mi cabeza la justicia de los hombres: yo me casé haciendo necesario el casamiento por una violencia con la viuda de mi hermano; pero la burgravesa Ludgarda de Van-Deosten y de Austria no es mi hija; es hija de mi hermano Ludovico y de su esposa Humberta.

—Repetid todo lo que habeis dicho,—dijo don Juan cada vez mas amenazador, cada vez mas terrible.

Miguel repitió casi con las mismas palabras y completamente aterrado su declaracion.

—Repetid otra vez eso mismo,—dijo don Juan.

Miguel,con la voz apagada,temblorosa, doblegado al remordimieento, repitió su declaracion.

Don Juan implacable, le obligó á jurar tres veces de una manera solemne la verdad de lo que habia declarado.

El secretario escribia con la mano convulsa.

Todos los que allí estaban sentian el efecto terrible de aquella situacion pavorosa.

Todos, hasta el desalmado capitan Vanloo, tenia los cabellos, como suele decirse, de punta.

XIII.

—Venid,—dijo don Juan separando de una manera violenta la mano del hermano vivo, de la mano del hermano muerto, y llevando á Miguel á la mesa donde estaba el secretario:—oid lo que este hombre va á leer: oirlo dodos.

El Secretario leyó con voz insegura lo que habia escrito; y preguntó D. Juan á Miguel: es verdad todo cuanto vuestro secretario acaba de leer?—dijo don Juan.

—Si; esa es la verdad,—dijo Miguel.

—Declaradlo así firmad al pié de ese escrito,—dijo don Juan.

Miguel de Van-Deosten escribió de una manera nerviosa al pié de aquel escrito lo siguiente:

«Lo que en este papel se contiene, ha sido declarado por mí en presencia de testigos; juro por Dios y por la salvacion de mi alma la verdad de lo que en este papel se declara, y mando que mi secretario autorice este papel con el sello de mis armas.»

Despues firmó.

—Autorizad como secretario esta declaracion,—dijo don Juan,—y tomad despues de la mia las firmas de los testigos que supiesen escribir, y que estos firmen por los que no sepan.

El sello de armas del burgrave fué traido y puesto al lado de su firma.

Despues del testimonio del secretario, don Juan escribió y firmó lo siguiente:

«Yo, marqués de Marana, grande de España, caballero de la nobilísima órden teutónica del toison de oro, gentil hombre de su majestad el señor don Cárlos V. emperador de Alemania, rey de España, de romanos y de Lombardia, señor de Flandes, etc. á quien Dios guarde, y capitan general de su guardia española, afirmo haber tomado en nombre de la justicia de su majestad, la declaracion que antecede, al burgrave Miguel de Van-Deosten.

EL MARQUÉS DE MARANA.»

Despues firmaron como testigos, el capitan el baron de Beaufort, que no se atrevió á negarse, el capitan Vanloo, Gabilan, algunos de la servidumbre de Miguel, y algunos de los aventureros de Vanlloo que sabia escribir, y por lo que no sabian el secretario.

XIV.

—Por lo que habeiz oido,—dijo don Juan á las gentes del castillo de Van-Deosten,—este hombre, (y señalaba á Miguel) es un fratricida usurpador del título y de los estados de su hermano: sabeis que la burgravesa Ludgarda de Van-Deosten no es hija suya, sino del burgrave Ludovico de Van-Deosten: tenedla, pues, por vuestra señora: capitan Vanloo, apoderaos de este hombre y seguidme: vos, seguidme tambien Mr. Pierres de Beaufort: adios, Ludgarda: os dejo en posesion de vuestra casa: mañana volveré de Colonia y os veré.

Ludgarda apretó fuertemente la mano de don Juan, y éste, llevando consigo el terrible papel en que se probaban los crimenes de Miguel de Van-Deosten, salió del castillo, en el que habia entrado por una ventana, por su puerta principal.

XV.

—Capitan Vanloo,—dijo don Juan,—que se queden aquí á las órdenes de la burgravesa Ludgarda de Van-Deosten diez de los hombres que os inspiran mas confianza, con sus caballos, menos dos que necesito para que monten en ellos Miguel de Van Deosten y Mr. Pierres de Beaufort.

XAI.

Se hizo lo que mandó don Juan, montaron á caballo cuarenta hombres de los de Vanloo, que tomaron en medio á Miguel de Van-Deosten que habia montado maquinalmente á caballo; se quedaron en el castillo diez hombres, y se emprendió la marcha yendo delante don Juan, que llevaba á su izquierda al baron de Beaufort.

CAPITULO·

De lo que hizo don Juan antes de llegar á Colonia.

I.

Don Juan y Mr. Pierres iban algo delante del capitan Vanloo y de los cuarenta ginetes que llevaban en medio á Miguel de Van-Deosten.

Ni Mr. Pierres ni don Juan hablaban una sola palabra.

A media legua del castillo de Van-Deosten; al llegar cerca de un bosque, por medio del cual se prolonga el camino, don Juan se detuvo y dijo á Mr. Pierres.

—Detengámos un momento si os p'ace, señor de Beaufort: tengo que dar algunas órdenes á mi gente-

Mr. Pierres detuvo su caballo; cuando llegaron Vanloo y su gente, don Juan dijo al primero:

—Seguid adelante, capitan: el baron de Beaufort y yo nos quedamos aquí: yo os alcanzaré antes de mucho.

—Muy bien, mi general,—dijo Vanloo.

Y siguió adelante con su gente y con Miguel de Van-Deosten.

II.

—Dirijámonos si gustais á aquella espesura, baron, —dijo don Juan.

—En buen hora,—contestó Mr. Pierres.

Y entrambos se encaminaron á los árboles.

—¿Os parece que echemos pié á tierra, atemos nuestros caballos á un arbusto y nos internemos en el bosque?—dijo don Juan.

—Como querais,—contestó el baron.

Echaron pié á tierra, ataron sus caballos, y don Juan asiendo del brazo á Mr. de Beaufort, se aventuró con él por un sendero que se internaba en el bosque.

III.

—¿Qué os parece de lo que sucede, Mr. Pierres?—dijo don Juan.

—No me parece nada, sino que el diablo os ha arrojado delante de mí cuando menos os esperaba.

—Qué quereis, vive Dios,—dijo don Juan Tenorio,—puesto que así ha sucedido, estaria escrito: ¿y os habeis vestido cuando yo habia de sobrevenir junto á vos de una manera que me ha escitado Mr. de Beaufort:de blanco; con ese traje os pareceis á mi convidado de piedra: á cierto comendador á quien yo maté en Sevilla. ¿No os parece esto muy significativo?

—Es decir, que os habeis propuesto matarme, don Juan,—dijo el baron.

—Si; me he propuesto darme de estocadas con vos.

—¿Y por qué, si gustais, don Juan? siempre es conveniente sáber por qué se riñe con un hombre.

—Me habeis burlado, Mr. de Beaufort, y yo no consiento que nadie me burle impunemente.

—¿Y de qué modo he podido yo burlaros, marqués?—dijo Mr. de Beaufort.

—Debeis haber perdido la memoria,—yo, gracias á Dios la conservo en toda su actividad.

—No por cierto, puesto que os habeis olvidado del lance que tuvimos en Paris una noche en su casucho del puente de SanMiguel y por una buna moza: por una mademoiselle de Potpleine, que me habia citado allí, y con la que os habiais atrevido á encerraros contra su voluntad: ¿no recordais lo que sucedió?

—Me arrojàsteis por una ventana del aposento.

—Pues entonces fué cuando me burlásteis, Mr. de Beaufort.

—No os comprendo: ¿os burlé siendo arrojado por vos al rio?

—No: pero me burlásteis saliendo vivo del rio, á donde yo os arrojè con la plena intencion de que os ahogáseis.

—No fuè mia la culpa, don Juan.

—Yo hago todas las cosas de una manera séria, y me gusta hacerlas de una vez: si entonces os hubiérais abogado, no hubieráis podido ofenderme segunda vez y obligarme á castigaros de nuevo.

—¿Y en qué os he ofendido?

—Pretendiendo casaros con una amiga mia, aprovechando la tirania de su padre, y con la torcida intencion de haceros con esta alianza una poderosa influencia para combatir con ella en favor de la protesta herética de Lutero á Roma, y por lo tanto al emperador, que defiende con todas sus fuerzas la Iglesia católica.

—Yo soy hugonote,—dijo Mr. Pierres,—y el protestantismo, sin que yo le ayude, sin que le ayuden los hugonotes franceses, hace cada dia mas prosélitos en Alemania: yo, pues, no he pretendido, por lo que creeis, enlazarme con Ludgarda de Van-Deosten, sino porque la amaba y la amo.

—Es verdad: Ludgarda es una riquisima heredera.

—Me ofendeis, marquès.

—A vos no puede ofenderos nadie,—dijo con desden don Juan,—porque sois completamente despreciable·

—Esas palabras...

—Esas palabras os importan muy poco, porque no teneis ni valor ni vergüenza, Pierres de Beaufort: si tuviérais un átomo de valor y de dignidad, vuestra conversacion se hubiera acabado en su principio, y las espadas hubieran sustituido á las palabras.

—Vos abusais del poder que os dá el infierno,—dijo con acento cobarde Pierres de Beaufort.

—¡Ah!—dijo don Juan soltando una carcajada de desprecio:—¡vos sois de aquellos que creae que el diablo me ayuda!

—Lo que creo es que no sereis caballero si desnudais la espada contra mí: porque yo, que no he temido á nadie, os temo, don Juan: no podré defenderme de vos, y cometereis un asesinato.

—No es cometer un asesinato aplastar la cabeza de un reptil inmundo y venenoso,—dijo don Juan:—se le encuentra, se le pone el pié encima y se continua tranquilamente la marcha.

—Vos no hareis eso, don Juan,—dijo completamente aterrado Pierres de Beaufort: —si quereis castigarme porque me he atrevido á pretender la mano Ludgarda de Van-Deosten, llevadme al convento de los monjes Blancos de Jesus de la Penitencia, y delante de vos pronunciaré unos votos tan solemnes,tanirrevocables, que me veré obligado á permanecer en el monasterio durante mi vida.

—¡Cómo se conoce lo villano de vuestra sangre!

—Mi padre...

—Vuestro pobre padre era un honrado vendedor de imágenes benditas y de preservativos contra el diablo y contra las enfermedades malignas, que andaba voceando y arrastrando sus harapos por las calles de París, mientras vos, descalzo y desnudo os arrastrábais entre otros pilluelos por las sucias callejas del arrabal Montmartre: mas crecido, fuisteis criado de unas bribonas: á los quince años una de ellas os acomodó de mozo de limpieza en el Louvre; allí empezásteis á desplegar vuestro ingénio y llegásteis á ser pinche de la cocina del rey: mas adelante Francisco I aprovechó vuestras buenas cualidades para bajos oficios, y le servisteis tambien en sus galanteos, que llegó á ennobleceros, y mas adelante os creó baron, y permitió la supercheria de que usaseis un apellido que no os corresponde y os atribuyeseis padres que jamás han existido.

—Mis enemigos os han engañado, don Ju...

crédito, siendo en el primer caso el cartabon porque nos medirian en la bolsa de Lóndres con perjuicio nuestro tal vez, y en el segundo caso con descrédito posible si no se alcanzaba, abundando en otras consideraciones conexas con el asunto que se trataba.

El Sr. Oroño. Insistiendo en sus anteriores opiniones y enlazando la cuestion de que se trataba con el régimen administrativo, de cuyos principios hizo aplicacion á casos determinados, sostuvo principalmente lo relativo á la fijacion prévia del tipo, diciendo que lo contrario era un voto de confianza, que merecian las personas de la administracion, pero que no era conveniente.

El Sr. Ministro. El Gobierno no pide un voto de confianza, sino la ley que sea mas conveniente al interés público.

El Sr. Oroño. Contestando á la interrupcion dijo que el Gobierno actual habia recibido y tenia que recibir votos no solo de confianza, sino de indemnidad, por haber gastado fuera del presupuesto sin autorizacion del Congreso, y disertó sobre este tópico, ligándolo al asunto en cuestion

Votado el proyecto en general fué aprobado por unanimidad, hallándose presente 22 Senadores con que se habia abierto la sesion.

Se entró á la discusion en particular.

El Sr. Oroño. Lo fundó, esplicando las variaciones introducidas.

El Sr. Ministro de Hacienda pidió su rechazo.

El Sr. Mitre. En una animada improvisacion con motivo de fundar su voto sobre el art. 1.° en discusion, se hizo cargo de toda la cuestion y de todos los argumentos que habian aparecido en el debate, haciendo la historia de los empréstitos americanos desde la época de la independencia mostrando como el crédito esterior tenia base real y era un elemento poderoso al servicio del progreso, recordando los antecedentes del empréstito de 1825 y asignando su puesto al de 1868 como base del crédito nacional argentino en su capacidad de nacion solvente. Dijo que el crédito de la Provincia de Buenos Aires tenia este origen y esta base, y que la nacion podia y debia aspirar á mas; no solo por esto, sino porque su empréstito seria ofrecido en mejores condiciones financieras, pues la Provincia amortizaba por licitacion, y la Nacion amortizaria á la par. Habló sobre la unidad del crédito, esplicó la anomalia aparente de los créditos, uno interno y otro esterno, que se presentaban en el proyecto, recordando los planes de Rivadavia sobre el particular. Dijo que el crédito público interno no era fuente de recursos, y que solo representaba la consolidacion de la deuda interna, sin que esta consolidacion crease el capital necesario para realizar empréstitos nacionales, como los que habian realizado la Francia y los Estados Unidos. Ocupándose de la aplicacion del empréstito como de una gran necesidad y de una gran conveniencia nacional, dijo que la ley para ser fecunda, debia ser práctica, y por lo tanto seria, y que solo revestiria este carácter yendo á buscar el crédito en el esterior. Refutó la idea de subdividir el empréstito en varios empréstitos, mostrando que esto era no solo multiplicar los gastos sin necesidad, sino confundir la potencia del crédito con el sencillo mecanismo material de los empréstitos, pues si se desconfiaba de la fecundidad del capital en nuestras propias manos podria arreglarse por los plazos para hacer efectivas las suscripciones, entrando en fondos á medida de las necesidades. Se opuso á la fijacion prévia del tipo, diciendo que comprenderia esto como condicion *sine qua non*, si fuese para fijar el tipo á la par; pero no para depreciarse indebidamente, ni para ponerse en otras condiciones que nos alejasen del resultado que buscábamos por patriotismo y amor al progreso, estendiéndose en varias otras consideraciones económicas y morales, y terminando por pedir que se rechazase el art. 1.° de la Comision y se aceptase en su lugar el art. 1.° del proyecto de la Cámara de Diputados.

El Sr. Oroño. Contestó entrando en algunas consideraciones económicas y políticas, y disertando largamente sobre los empréstitos destinados á alimentar las guerras, haciendo con este motivo aplicaciones á la guerra del Paraguay.

Votado el artículo 1.° de la Comision fué rechazado por mayoria contra tres.

Se puso á votacion en seguida el art. 1.° del Proyecto venido de la Cámara de Diputados y aceptado casi por unanimidad, quedando el artículo en los siguientes términos:

Art. 1° Autorízase al Poder Ejedutivo para contraer un empréstito interior ó esterior hasta la suma de treinta millones de pesos fuertes, valor nominal, en títulos de renta pública del seis por ciento de interés anual y dos y media por ciento de amortizacion acumulativa por sorteo *y á la par*, los cuales serán enagenados al mejor precio que sea posible, con arreglo á las instrucciones que para su negociacion espida el Poder Ejecutivo.

Siendo la hora avanzada y hallándose algo indispuesto el miembro informante, se levantó la sesion cerca de las 5 de la tarde.

NOTICIAS DE EUROPA

Llegó esta mañana el vapor inglés *Copernicus*, procedente de Liverpool de donde salió el 30 de junio.

De los varios diarios que hemos recibido hasta esa fecha, hacemos el siguiente extracto de las noticias de especial interés.

La seca continúa en toda la Europa Occidental y está afectando los precios de los granos.

Se puede considerar como perdida la cosecha de pasto en los campos de Inglaterra.

Los descuentos en la plaza de Lóndres seguian á 3 p°/o, existiendo la creencia que este tipo se mantendrá por mucho tiempo.

Roma.

Los diarios italianos dicen que debido al gran calor que habia en aquella capital, muchos de los Obispos se habian enfermado, y se hablaba de suspender las sesiones del concilio antes de resolver el dogma de infalibilidad.

Segun una carta de allí de fecha 23 del corriente habia 94 obispos que debian tomar parte en la discusion de dicho dogma.

Esta circunstancia favorecía la opinion de que las sesiones se suspenderian, pues se consideraba imposible que ninguno de los votantes habria llegado hasta que el tiempo fuese favorable.

El corresponsal del *Morning Post*, escribe diciendo:

«Sus lectores deben recordar la mencion que hice á principios de Abril de que el obispo de Orleans se habia tomado la tarea de contestar en un panfleto, un artículo publicado en la *Civitta Católica* del 2 de aquel mes, negando la necesidad de que el Papa fuese ayudado por la unanimidad moral del concilio cuando invocase materias de fé. Este panfleto ha sido publicado en Nápoles en idioma francés, y ha sido recientemente distribuido á los Obispos por el sirviente del señor Dupanloup sin obstáculo alguno por parte de la policía. El *Civitta* considera evidentemente importante el referido pamfleto; pues en su número del 18 le consagra 34 pájinas confutando su espíritu, pero nunca tendrá el resultado de distribuir con suceso, la parte que traduzco como sigue:

«Si alguna vez la unanimidad moral fuese necesaria para una definicion dogmática, debe ciertamente ser asi en un concilio como aquel del vaticano, en donde hay 276 obispos italianos, de los cuales 143 pertenecen á los Estados de la Iglesia; 43 cardenales, de los cuales 23 no son obispos ni tienen asiento episcopal; 129 arzobispos ó obispos *in partibus*, y 51 abates ó generales de órdenes; mientras los obispos de todos los paises católicos de Europa, escepto Italia, presentan en el concilio solo 265, así que los patriarcas, primados, arzobispos y obispos diocesanos del mundo entero, están desde ya en minoria, comparados con los obispos diocesanos de solo Italia. En un concilio talmente compuesto es imposible que decida la simple mayoria.»

Francia.

El *Journal oficiel*, hablando de la muerte de Lord Clarendon, dice:

El emperador honraba á este finado noble con su mayor estimacion y amistad y su muerte inspirara sentimientos unánimes.

Paris, 29 de Julio.

Se dice que el partido radical izquierdo, en el cuerpo legislativo, ha decidido no tomar parte en el debate sobre la peticion del principe de Orleans, mientras los señores Grevi, Jules, Ferry y Jules Fabre se reservan la libertad de accion segun la actitud en que pueda encararse esta por el Gobierno.

Un gran incendio tuvo lugar anoche en Beauvais. La fábrica de alfombras del señor Tidad, fué casi destruida. La pérdida se estima en un *millon* de francos y 800 individuos quedan sin trabajo.

Inglaterra.

El 27 de junio falleció repentinamente Lord Clarendon, Ministro de Relaciones Estrangeras cuya muerte fué unánimemente sentida.

Es probable que el conde de Gran Ville tomará ese puesto y será reemplazado en el departamento colonial por el conde de Kainberley.

El funeral de Lord Clarendon debia tener lugar el Sàbado siguiente en Watford.

En virtud del deseo espresado por el finado el funeral deberá ser de un carácter puramente privado; nadie seria invitado á escepcion de los miembros de su familia.

España.

Madrid, Junio 29.

Los diarios oficiales dicen que la abdicacion de la ex Reina Isabel no intervendrá en los asuntos en general. Las córtes han decidido, que la ley del casamiento civil sea puesta en ejecucion el 1° de Setiembre próximo.

Las noticias de la obligacion de la Reina Isabel no han producido aqui mucho efecto, y algunos de los partidarios desaprueban ese paso.

La muerte de Lord Clarendon es muy sentida entre sus numerosos amigos aqui.

Manifiesto de despedida de la reina Isabel.

Paris, Junio 28.

Españoles! Mi largo reinado fué testigo de periodos tristes y desagradables; tristes para mi sobre todo porque la gloria de ciertos hechos, y los progresos realizados mientras reji los destinos de nuestra cara patria no pueden hacerme olvidar que la adorable paz y el adelanto del bien comun, mis mas caros sentimientos, mis mas nobles aspiraciones y mis mas intimos deseos para la prosperidad de España, han sido desbastados por los hechos independientes de mi voluntad.

Como criatura millares de héroes proclamaron mi nombre, pero los honores de la guerra rodeaban mi cuna.

Como niña no tenia otro pensamiento que segundar los propósitos que parecian buenos y calculados para asegurar vuestro bienestar; pero el calor de la lucha de los partidos no dió tiempo para que la ley y el amor por las prudentes reformas echas en raices, á la edad en que la razon está fortificada por la esperiencia; las pasiones innobles de los hombres que quieren oponer á costa de vuestra sangre mas preciosa para mi que la mia propia, me arrojaron á tierra estranjera, lejos del trono de mis antecesores, á esta tierra amiga, hospitalaria é ilustre, pero que no es mi pais ni el de mis hijos.

Tales resumen en la historia politica de 35 años en los cuales he ejercido el supremo poder representativo del pueblo encomendado á mi custodia, por la ley de Dios, por el derecho personal, y el derecho nacional.

Reflexionando sobre este periodo no puedo acusarme de haber contribuido con intencion deliberada ya á los males de q' se me acusan ó de las desgracias que no estaba en mi poder evitar.

Reina constitucional he respetado sinceramente las leyes—Española ante todo, y madre cariñosa: los hijos de España todos sin distincion me son queridos.

Las desgracias que no pude evitar fueron por mi mitigadas hasta donde me fué posible; nada era mas grato á mi corazon que el perdon y la recompensa y nada omití para impedir que las lágrimas de mis súbditos corriesen por mi causa.

Con deseos y sentimientos que han sido no obstante vanos para sostenerme en mi pais ó fuera de él, los amargos trabajos que han afligido mi vida, resignada á sufrirlos y aceptando los decretos de la Divina Providencia, yo creo que puedo aun franca y espontáneamente ejercer este el último de mis actos; todos ellos sin escepcion alguna, fueron dictados para promover vuestra prosperidad y asegurar vuestra prosperidad.

Veinte meses han pasado desde que puse mi pié en esta estraña tierra temerosas de males que en la ceguedad de los tenaces sostenedores de aspiraciones ilegitimas, quienes han sido condenados por las leyes del reino por el voto de muchas asambleas, por el derecho de la victoria, y por declaraciones de los Gobiernos de la Europa civilizada, aun buscan medios de reproducir.

En estos 20 meses mi alma aflijida no ha cesado de oir el grito lastimero que se levanta en mi inolvidable España. Llena de fé en su futuro, solicita por su grandeza, integridad é independencia, grata á los que me han sido y son adictos y olvidando las afrentas de aquellos que no me conocen y me insultan, para mi individuo no pido nada, pero debiendo obedecer al impulso de mi corazon y al leal sentimiento de los españoles, debo confiar á su honor y nobles sentimientos el destino de una dinastia tradicional y al heredero de 100 reyes.»

Sigue el acta de abdicacion transfiriendo la corona al principe de Asturias bajo el titulo de Alfonso XII, reservándose los derechos civiles y la custodia de Alfonso mientras viva en el estrangero y hasta que sea proclamado por el Gobiernos y las córtes, representando el voto legítimo de accion.

Traducido para el Telégrafo Marítimo del «Times» de Junio 29 de 1870.

Estados Unidos.

Washington, 29 de Junio.

La Cámara de Representantes pasó un bill para permitir el tránsito de efectos desde las costas á las ciudades del interior en depósito.

El Senado resolvió no ocuparse en sus sesiones sobre el tratado de anexion de Santo Domingo.

Se anuncia la muerte del representante de los insurgentes cubanos en Washington.

Prusia.

Berlin, Junio 29.

El «Provincial Correspondence», hablando de la muerte de Lord Clarendon, dice: su Señoria durante el tiempo de su administracion, por medio de su influencia y medios conciliatorios, rindió servicios importantes sobre todo en el sosten de la paz.

Telégrama.

Liverpool, 30 de Junio de 1870.

Consolidados, sin alteracion.
Seguridades americanas, firmes.
Idem estrangeras, casi sin cambio.

Sr. James Ciark, cirujano de S. M. falleció ayer á la edad de 82 años. S. M. le visitó el dia anterior.

Se dice oficialmente que el Vice Chancellan jamas ha sido nombrado Juez de apelaciones y Bancon Juez Superior de quiebras.

Nueva York, Junio 29 de 1870.

El oro cerró 111 1/2 cambio.
Sobre Lóndres 109 7/8.
Bonos del 2 o/o 111 1/2.
Idem del 5 o/o 111 1/4.
Idem del 7 o/o 111 3/4.

Noticias generales

Locomotoras para el Perú.

Leemos en un diario chileno:

En nuestro número correspondiente á Abril 8 de 1689 próximo pasado (página 232) y bajo el epigrafe «*Mas alto y mas alto*» dijimos: «Mr. Tomás H. Harrison, uno de los con«tratistas del ferro-carril interminable de Pas«co, en el Perú (Sud América) habia visitado «últimamente Inglaterra en asuntos de su ne«gociacion. Su linea tendrá la elevacion de «14,200 piés sobre el nivel del mar, poco mas «ó menos, la del Mont Blanc. Entre la costa «y el lugar de su establecimiento hay 36 mi«llas de camino á traves de quebradas y pre«cipicios, que solo permite su tráfico á mu«las. ¿Cómo transportar locomotoras hasta «allí y por tales vias?. El único medio es «hacerlas en piezas pequeñas, separar las «calderas de los fogones, constuir los tubos para tercios de carga, etc. Muy inteligente trabajo se requiere para semejante obra.»

La solucion de este problema fué confiada á los señores Manning, Wardle y ca., (de Leeds), cuya reputacion como constructores y dibujantes de *locomotoras lijeras* para objetos especiales es bien conocida.

La linea es de tres piés 6 pulgadas de ancho formada por rieles de 45 libras á la yarda, el radio de su curba mas determinado es de 800 piés, la mayor gradiente de uno en 37 y el mayor peso que ha de conducirse, 80 toneladas; de modo que en nada de esto hay cosa alguna de estraordinario. Lo escepcional y difícil está en el transporte de las máquinas á mas de 70 millas (no 36 como digimos antes) á traves de la Cordillera de los Andes y á lomo de mula; para lo cual no se permite peso mayor de 300 libras y ninguna pieza puede ser de 6 piés de largo. La máquina tiene cilindros esteriores de 12 pulgadas de diámetro y se montan sobre 6 pares de ruedas de fierro dulce con frenos de acero: los tanques son de forma de 'silla' y descansan sobre los cañones de las calderas.

Como supusimos, «mas inteligente trabajo» se ha requerido; pues para adaptar á los pesos y dimensiones marcadas las calderas, tanques, armaduras etc. por ejemplo: los cilindros y cajas de vapor que siempre se han fundido en una sola, en este caso se dividen en 5 piezas, las armaduras, ejes, ruedas, frenos y demas útiles, todo en secciones y separado.

Los mismos señores Manning Wardle y Ca. han construido tambien una máquina estable de factoria con caldera, volantes, piñones, barrenos, abanicos y cuantas herramientas necesitan establecimientos de este género. Para estas últimas piezas el peso fijado por bulto es 150 libras. La maza y parte fija del gran volante están divididas en 14 porciones de tal modo adaptables, que es muy difícil al mas prolijo observador notar esa particularidad. Con estas máquinas salen para el Perú caldereros y maquinistas q' á la órden de un superintendente se encargarán de montarlas, para lo que han sido ya contratados.

A lo que sabemos, estas son las primeras máquinas que salen de Inglaterra en tan pequeñas piezas. Han sido diseñadas, modeladas y construidas, como dejamos dicho, por Manning Wardle y Ca., y han merecido la mas satisfactoria aprobacion del señor Eduardo Woods, injeniero civil, consultor del ferro carril de Pasco.

Emancipacion de la mujer.

El partido de la emancipacion de la mujer en los Estados-Unidos está desenvolviendo un sistema que facilitaria de una manera muy singular las declaraciones de amor y pondria el matrimonio al alcance de los timidos,

Los *casaderos* de cada canton serán consultados por medio del sufrajio universal.

Los jóvenes de cada sexo pondrán en un boleto firmado el nombre del esposo ó de la esposa de sus sueños. El escrutinio será confiado á personas sérias, y discretas sobre todo, y los jóvenes que se designen reciprocamente serán casados en el acto.

Los otros boletos serán destruidos por el fuego.

La Africana.

Se nos dice que el Domingo se dará en Colon «La Africana» *por la tarde*. Es una acertadisima disposicion, pues podrán asistir todas aquellas familias que no lo hacen por lo tarde de la noche que concluye.

Bibliografia.

La prensa de Paris comienza á ocuparse en la importante obra del jurisconsulto americano D. Ricardo Ovidio Limardo, intitulada: «Legislacion comercial comparada, ó sea, Códigos de Comercio de Europa y América comparados entre sí, con una introduccion y apreciaciones crítico-filosóficas sobre los principios de legislacion que les sirve de base.»

En la dedicatoria general de esta obra se menciona con justicia el nombre del ilustre D. Andrés Alvarez Calderon, Encargado de Negocios del Perú en Italia, cuya gran fortuna, al servicio de una admirable filantropia, ha sido una verdadera providencia para las victimas del terremoto del Pacífico. Esta obra, cuyo primer tomo (en 8° francés, de 765 páginas) acaba de publicarse, se estima como la mas completa en materia de «Legislacion comparada.»

Ya con suficiente conocimiento de causa sobre el trabajo del Sr. Limadro, creemos que es de grande y raro mérito, y no sabemos se haya publicado hasta hoy, al decir de las Revistas francesas de Legislacion comparada, ningun otro que le iguale.

Definicion de los anuncios.

Primera insercion del anuncio: *no lo ven.*
Segunda insercion: *lo ven, pero no lo leen.*
Tercera insercion: *lo leen.*
Cuarta insercion: *miran el precio del artículo.*
Quinta insercion: *hablan de él á su esposa.*
Sexta insercion: se *deciden á comprarlo.*
Sétima insercion: *lo compran.*

La definicion es bastante orijinal y no carece de verdad.

Aniversario.

Ayer fué el 38° aniversario del glorioso dia en que el Perú, cansado de la tirania de la metrópoli, se declaró independiente.

¡Salud á los peruanos en tan fausto dia!

Paysandú.

Tomamos de la *Tribuna Oriental* del 27.

Los chasques que hasta este momento, diez de la mañana, ha recibido el coronel Belen del ejército del jeneral Caraballo, están contestes en que el Ejército se ha movido del campamento de la punta de Laureles, y que está operando pequeños movimientos de espectativa.

El General Caraballo reitera su propósito de perseguir al enemigo al Norte ó al Sud, hasta batirlo completamente.

Felicitamos al pais por esta resolucion; porque, formada en el espíritu del valiente General Caraballo, que no es de los hombres que prometen mucho y hacen poco, puede considerarse como el preludio de hechos que muy breve darán en tierra con el vandalaje que devasta nuestra pobre tierra.

ULTIMO MOMENTO.

En este momento, once de la mañana, recibe avisos el Coronel Belen de haber aparecido una partida de blancos por la costa de Sanchez, capitaneados al parecer por Enrique Olivera.

Inmediatamente ha impartido las órdenes convenientes para su persecucion.

Si no ponen piés en polvorosa serán completamente destruidos, pues son acertadisimas las medidas tomadas por el valiente comandante militar del departamento.

Paseo del Parque.

La Comision que suscribe, encargada del beneficio que debe tener lugar hoy Viérnes 29, en el circo Chiarini, y cuyo producto es destinado á embellecer la plaza del Parque, previene que desde ese dia se espenderán las localidades en la boleteria del mismo circo.

Mariano Miró, Presidente—Cárlos Duran, Vice presidente—Ramon de la Paz Rodriguez, Tesorero—Luis Elordi, Secretario—Teófilo Mendez—Emilio Carranza—Mateo J. Martinez Vocales.

Terremoto.

Segun un despacho telegráfico, ha habido un espantoso terremoto en Oajaca, Méjico, de resultas del cual han perecido mas de 100 personas. Los heridos son muy numerosos.

Noticias exactas.

El Havre del 13 de Junio publica un telégrama de la Agencia Havas, comunicando que «la guerra civil continúa entre las Re«blicas Oriental y Argentina, y que Mitre «ha derrotado á los insurgentes cerca de Montevideo.»

Si así fueran todas las noticias de la tal Agencia, bien podria guardárselas como preciosas invenciones de la fantasia telegráfica.

Barbaridades de la civilizacion.

Los carlistas han organizado en Madrid una partida de jóvenes robustos para combatir á una compañia titulada de la *Porra*, cuya mision es convencer de su error á los creyentes en D. Cárlos, por medio de persuasivas palizas.

—Tuvo lugar en Nueva Orleans (Estados Unidos) en presencia de una muchedumbre entusiasta, una lucha á trompadas entre los famosos boxadores Mace y Allen. Duró 40 minutos y fué declarado vencedor el primero El cuerpo de su adversario presentaba el aspecto de una masa esponjosa y ensangrentada.

Beneficio de Rocca.

Tuvo lugar anteanoche. ¡Ejecucion, muy buena; concurrencia, regular; aplausos, muchos.

La Traviata.

Para esta noche estaba anunciada la ópera "Vendeta" del maestro Agostini; pero la empresa ha dispuesto de otro modo, y en vez de esta, se cantará "La Traviata" de Verdi, por la señora States.

Esta artista se ha grangeado tantas simpatias, que no dudamos que el teatro estará lleno.

La Ristori.

La gran trágica italiana que tantos recuerdos de toda especie ha dejado entre nosotros se habia retirado ya de las tablas, cuando volvió á comparecer en Paris en la «Porte Saint Martin, en una funcion de caridad. Espléndida fué la ovacion que se le hizo, por el inmenso público que ansioso acudió á admirar una vez mas la gran artista.

Paquete francés.

Se reciben y se franquean cartas hasta el sábado 30 del corriente hàsta última hora.

Agencia Ifernet y Cia. calle 25 de Mayo 54

Revista de la Biblia

En una de las últimas sesiones de la Cámara de los Comunes presentó M. Buxton una mocion encaminada á pedir al gobierno de la reina, que invitase al presidente de los Estados Unidos á concertarse con él para nombrar una comision encargada de revisar la version auténtica de la Biblia. M. Gladstone intervino en el debate para hacer observar que en vez de encomendar á la autoridad pública ese trabajo, valia mas dejar la iniciativa de él al celo y la piedad de los particulares. En cuanto á la conveniencia de dirigir sobre el particular una invitacion al presidente de los Estados Unidos, manisfetó M. Gladstone que esto le parecia mas bien un asunto de capricho que una proposicion formal. M. Newdegate, uno de los fervientes adeptos de la iglesia anglicana, habló en el mismo sentido, creyendo que en los momentos en que el clero católico se disponia á proclamar la infalibilidad del Papa, seria inoportuno, sino peligroso, debilitar la confianza que los protestantes tienen en la autenticidad del testo de la Biblia, M. Buxton retiró su proposicion.

La última revision de la Biblia hecha por los protestantes, costó 30,000 libras esterlinas.

Convencionales.

Dr. D. Ventura Bosch.
« D. Manuel M. Escalada.
« D. Guillermo Rawson.
« D. José Dominguez.
« D. Isaac P. Areco.
« D. Mauricio Gonzalez Catan.

CONFERENCIA LITERARIA

EL SABADO 30

TEATRO ARGENTINO

El Sábado 30 del corriente tiene lugar la primera de las Conferencias Literarias, cuyo producto se dividirá—la mitad, en favor del demócrata argentino Laurindo Lapuente, gravemente enfermo en Europa; y la mitad en favor de los náufragos italianos del *Manin Barabino.*

En ella tomarán parte, los jóvenes Fernando Centeno, Alberto Diana, Adolto Lamarque, Cárlos Molina, Arrotea, Alberto Medrano y Estanislao Zeballos, de la Universidad de Buenos Aires, y pertenecientes á la Sociedad Estímulo Literario, representando así, por vez primera, en un torneo de este género, á la tierna juventud de la nueva generacion.

Se asociarán los señores Seraffini y Cittadini, que hablarán en italiano; y don Héctor F. Varela, en una improvisacion, hará el resúmen de todos los discursos que se pronuncien en la Conferencia.

La Comision espera que la poblacion cosmopolita de Buenos Aires asistirá á esta hermosa fiesta de la inteligencia y del corazon, en la que, fraternizando una vez mas argentinos é italianos, mostrarán con su presencia que saben rendir culto á la austeridad de un republicano, y sensibilizarse con el dolor ageno.

Las localidades se venderán desde el martés en la boleteria del teatro Argentino.

Buenos Aires, Julio 26 de 1870.

José F. Lopez.
Cayetano Pezzi.
Manuel Rey.
J. B. Cittadini.
Manuel Gascon.
Galarani.
Héctor F. Varela.

Conversacion

Nuestro incógnito pariente *Aben-Djeid* nos ha mandado una delicada composicion que publicamos con placer.

Por otra parte, no hacemos mas que cumplir nuestra palabra, de la que siempre hemos sido esclavos.

Esto sin duda es un nuevo título á los ojos de las mugeres.

Jamas echamos nuestras promesos al olvido!

He aqui la composicion de *Aben-Djeid.*

* *

LA MUGER.

(Capricho bíblico)

Y dijo Dios:
—«Hágase la luz»
Y la luz fué hecha.
Y vió Dios que la luz era buena y separó la luz de las tinieblas.
Y llamó dia á la luz y noche á las sombras.
Y fué la tarde y la mañana un dia.

Y dijo Dios:
—«Hágase el firmamento, dividiendo las aguas de las águas.»
Y el firmamento fué hecho en medio de las aguas dividiendo las aguas.

Y dijo Dios:
—«Germine yerba en la tierra, produzcan fruto los árboles y los mares contenganse en su lecho».
Y la tierra se cubrió con su manto de verdura, produjeron frutos los árboles y los mares se convirtieron en una barrera de arena.

Y dijo Dios:
—«Háganse los luminares del firmamento y que su curso señale los tiempos y los dias y los años».
Y quedaron marcados los tiempos y los dias y los años y como los mares, de arena, cubriéronse de estrellas los cielos.

Y dijo Dios:
—Produzcan peces las aguas y fieras los montes y aves la tierra».
Y los peces nadaron en los mares, y las fieras rugieron en los montes y las aves trinaron en los bosques.

Y estaba creado el mundo y hechos los órbes, y el firmamento lucia sus estrellas y en los mares nadaban los peces y en las selvas rugian las fieras y en las enramadas trinaban las aves; pero no era eso para lo que Dios habia creado la *luz*.

Faltaba aun la creacion del ser que habia de gozarse en el canto de las aves, que habia de domar á las fieras de los bosques y coger los peces del seno de los mares.

¡Faltaba el hombre!

Y dijo Dios:
—«Mis obras son buenas; mas falta el que debe gozar de ellas; hagamos pues un *ser* á mi semejanza y que él sea el rey de mi creacion; le daré un espíritu para comprenderme y un corzon para amarme»
«Hagamos el hombre»
Pero el hombre no fué hecho á la palabra del Señor.
El Señor tomó un pedazo de barro y con su mano formó al hombre.
Su obra colosal estaba hecha.
Y entonces dijo Dios.
—«Mi obra está concluida; descansemos».
Y el séptimo dia descansó el Señor.

....
....

Adan paseó su vista por los jardines del Eden.
En ese momento lucia la aurora en el Oriente y las aves trinaban en la enramada y las fieras rujian en los bosques y la creacion toda elevaba un himno de gracias al Señor.
Adan vió el regocijo de las aves y de las fieras y de la creacion toda y su corazon se cubrió con el velo del pesar.
Estaba solo como el arbol del desierto; mudo como el libro del futuro; triste como el suspiro de agonia.
Entonces una perla líquida se deslizó de su párpados y surcando su mejilla fué á caer en el cáliz de una rosa.
Y de la lágrima del hombre y del perfume de la flor, creó Dios á la muger.
Y al verla, sonrieron los cielos y trinaron las aves.
Y Adan elevó un himno de gracias al Señor.
Y entonces por vez primera las rodillas del hombre tocaron la tierra.

Aben-Djeid.

* *

Nosotros encontramos mas poético el origen que dá *Aben-Djeid* á la muger, que el que le suponen los Padres de la Iglesia.

¡Hija de la ternura y de la poesia!

Eso de la costilla de Adan será mas verdadero; pero no nos parece mas prosáico.

Creo que mis lectoras serán del mismo parecer (con perdon sea dicho de «Los Intereses Argentinos»).

* *

He aqui la chistosa carta que acaba de escribir nuestro otro pariente *Ben-Zuli* á otro pariente nuestro que vive en Tánger y que se llama *Omar-Ben-Afsum*, asi como suena:

Querido amigo: la pluma
empuño para escribirte
y para decirte, en suma,
que me cansa y que me abruma,
el no saber que decirte.

Solo te diré que es cierto,
sino estoy loco ó deliro,
que todavia no he muerto,
y ahora de paso te advierto
que vivo porque respiro.

De salud que estoy tal cual,
dice el médico formal;
mas yo que soy el paciente
te lo diré francamente
me encuentro bastante mal.

Pues no tengo nada sano
de los piés á la cabeza;
un grano es mi cuerpo insano,
es decir, que acaba un grano
donde el otro grano empieza.

A personas que formales
se quejan de que este año
se ha perdido por mil males
la cosecha de cereales
sirvo yo de desengaño.

Y ya que segun se cuenta
tiene el grano gran aprecio
por mas que decirlo sienta
pongo mis granos en venta
por la mitad de su precio.

Mas por Alah que me mata
una cuestion tan suscinta.
Ahora voy á hablarte en plata;
pero no, que es mas barata
la alocucion de la tinta.

Supongo que ya tendrás
gana de verme ... ¡pardiez!
yo la tengo por demás
¡Como no te he visto mas,
desde la última vez!

Si quieres vida barata
vén y deja de ser pobre;
mi consejo, amigo, acata;
vén á la márgen del *Plata*....
y te quedas sin un *cobre*.

Mas de acabar aqui trato
porque á mi Musa rendi
y si sigo mas, la mato:
Te saluda hasta otro rato
tu pariente

Ben-Zuli.

* *

He aqui un *cantar* del pueblo, bastante intencionado:

Casi todo el dia paso
disputando con tu madre;
ella me dice que nones,
y yo le digo que *pares*.

* *

Anteanoche, segun los cronistas de policía, un caco quiso quitar á una niña el velo que traia puesto.

Y la niña gritó.
Y la gente acudió.
Y el caco echó á correr
Y poco despues era conducido á la cárcel.

¡Infeliz! ¡infeliz!.... ¿pero en que tiempos vivimos que no se puede ver ya la faz de las hermosas libre de todo velo?

La policía dirá sin duda que el caco tenia otras intenciones.

Puede ser; quizá el pobrecillo tenia la intencion de pedir por esposa á aquella niña, si le gustaba.

O quizá el velo estaria un poco súcio y lo queria *limpiar*.

La policía no hace mas que desaguisados.

* *

En la escuela del matrimonio son tan torpes los alumnos que no pasan del verbo *amar*.

Todo lo mas, todo lo mas, aprenden el verbo *rabiar*.

* *

Ecos del tocador—Ayer una señorita de Buenos Ayres estaba en su tocador acicalándose.

Su primo la contemplaba sonriéndose.

Ella continuó dándose polvos de arroz, colorete, carmin, etc.

Cuando concluyó su tarea preguntó á su pariente:

—Que te parezco, primo?
Y el primo respondióle:
—Dispensa ... no soy inteligente en pinturas.

* *

El diablo son las mugeres!

De cuantos ardides se valen para saber si el hombre las ama sinceramente!

Figúrense vds. que ayer noche pasaba por la calle de la Victoria una lindisima modista, de ojos grandes y azules y cabello rubio y sedoso.

La vió un pollo y esclamó:
—Es vd. un ángel.
—Gracias—contestó ella con una sonrisa capaz de.... de.... de.... en fin, de hacer prevaricar á un santo de yeso.
El pollo la siguió.
Ella acortó el paso.
—Esto marcha bien—esclamó él interiormente.
Y se puso á su lado.
Y se entabló este diálogo:
—Quiere usted aceptar mi brazo, graciosa niña?
—¿Con qué objeto?
—Con el de que escuche mis palabras de amor.
—¿V. me ama?
—Si, señora.
—¿Y es honesto su amor?
—Por supuesto; me encantan sus ojos, su talle, su gracia, su ...
—Ah, pues entonces mas ha de gustarle á V. mi hermana, que es un ángel ¿por qué no la ofrece V. el brazo?
—¿Y donde está su hermana de V?
—Viene detras.
El pollo abandonó el brazo de su compañera y volvió pies atras.
La modista le esperó.
No tardó el pollo en volver, con aire de mal humor.
—No ha encontrado á mi hermana?—esclamó la astuta modista.
Y respondió el pollo:
—Lo que he encontrado ha sido una vieja horrorosa....déme V. el brazo ¡la amo tanto!
—Si ¿éh? pues mire V., lo disimula mucho ¿no acaba V. de abandonarme por....otra? ¡vaya un amor fiel el de V.... ¡abú!

* *

Historia de mis amores—Por obtener de una hermosa—A quien persigo tenaz—Un *si* amante, soy capaz—De hacer lector, cualquier cosa.

A prueba he puesto mi amor—Y nada puedo lograr—¿Les parece regular?—Por esto estoy de un humor!....

Si consigo adquirir gloria—Quizá me ame esa mujer—Dije yo; vamos á ver—Si me enterniza la historia.

Escribí dramas, novelas—Historias, romances, odas—Diez periódicos de modas—Cien sainetes, mil zarzuelas.

Y ¡nada! ...¡Esto es atroz—La ingrata quizá pensaba—Que un *libro* mio no daba—Para una *libra* de arroz.

Llena el alma de amargura—Dejé de ser literato—Y dediqué masde un rato—A cuidar de mi figura.

Me peiné con mucho aliño—Me hize afeitar por *Canuto*—Y hecho un *dandy*, resoluto—Fuí á hablarla con cariño.

Y ¡nada! se rió de mí—Y de mi amor se burló—Y encontré un tremendo *no*—Donde pensé hallar un *si*.

No desmayé en mis anhelos—Y tras de mucho pensar—Dije yo: voy á tocar—El resorte de los celos.

Y perseguí á sus vecinas—A su mamá, á su doncella—Y por dar celos á ella—Besaba has ta las esquinas.

Y ¡nada!....siempre desprecio!—Entonces, con mucho ardor—La dije: «O me dá su amor—O me voy á echar al rio»

¡Y hallé otro desengaño!—Al verme asi desairado,—Loco ya y desesperado—Me fuí á tomar un baño.

¡Me desprecia sin ambajes—Por ser pobre! no lo dudo—Como Amor anda desnudo—Necesita ricos trages!

Y he pensado, con razon—Que tan solo, en mi agonia—Puede ser la loteria—Mi tabla de salvacion.

Aben-Xoar.

SOLITADA

A los Silgadores.

Hay ciertos vichos en esta tierra, que afuer de raquiticos PIGMEOS GREEN QUE NO LOSVEMOS.

Uno de estos seres desventurados que no han visto mas luz en su vida que las tinieblas, acaba de lanzar una estúpida contestacion á un suelto que apareció en este diario el 25 del presente.

El suelto en cuestion apuntaba sencillamente la posibilidad que en ese local se efectuasen el desembarque de los robos que con tanta frecuencia hacen los lancheros que trafican en la playa, sin decir por esto que los ignorados habitantes de esa localidad tuviesen participacion alguna en lo que suceda.

Con este motivo los tales Silgadores movidos por algun *tipete* que se quiere dar infulas de que todo lo sabe, me atribuyen ser yo el autor de dicho suelto, y sin mas argumento, dice que un oficial del Resguardo es su autor, quien pretende la creaccion de una subdelegacion del Juzgado para ocuparla él.

Solo la marcada estupidez del remitidista puede imaginarse que yo pretendo semejante anomalia, puesto que ese punto depende de la subdelegacion del Riachuelo y de ninguna manera puedo pretender un sarcasmo propio de un *silgador*.

Con relacion á lo que dice ser autor del escrito en cuestion, solo diré que á ningun *tipetin* de su ralea le he autorizado para que se anticipe á juzgarme sin conocimiento de causa; pero si estos infelices se aferran en que el oficial del Juzgado es el autor, que con su pan se lo coman, que muy poco me importa puesto que jamas niego la responsabilidad que me cabe en mis actos.

En cuanto al epiteto que me dan de charlatan y calumniador, queda contestado con el desprecio que inspira la palabra inmunda de seres como los *eruditos Silgadores*.

En cuanto á los demas puntos que son la espresion mas viva de la torpeza y atrazo de su autor, quedan contestados con lo siguiente:

Si alguna vez tengo conocimiento que en ese punto, se efectúa un desembarque sin la intervencion de la Aduana, seré el primero en ocurrir á ese punto y tomaré las medidas que corresponda, sea que fuere el autor.

Concluyo mi contestacion con resolucion que no tomaré mas mi pluma para ocuparme de gente como la que forzosamente me ocupa.

Salida de vapores.

—HOY, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Mañana, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana, para San Nicolás y el Rosario, conduciendo carga solamente el «Espigador» Lanchas gratis.

Domingo, para San Nicolás Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—**Mañana,** para MONTEVIDEO á las 5 de la tarde, el ESPLENDIDO y COMODO vapor AMERICA comandante B. Bossi. Admite pasajeros, carga y encomiendas hasta las 3 de la tarde.

Agencia, Cuyo 36 1/2. Bossi y Co.

—El Domingo para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá el vapor paquete brasilero *Cuyabá*, á las diez de la mañana.

Se recibe pasajeros, encomiendas y correspondencia franqueada en la agencia hasta una hora ántes de la salida.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1/4.

—Para la Asuncion vapor «Rio Gualeguay» saldrá el sábado 30 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga á bajos precios. Pasajes para la Asuncion 40. Humaitá 34 y Corrientes 32—De 2ª la mitad.

Ajentes—Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41

—Para el Salto y escalas mañana á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto

NOTA—La compañia Salteña rebajará un 50 p°/o los pasajes entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor «América» salga en los dias fijados de los vapores de la compañia.

OTRA—Desde el 1.° de agosto los pasajes por los vapores de la compañia salteña se cobrarán en patacones, en ves de pesos nacionales y los que tomaren boletos de ida y vuelta se le hará una rebaja de un 20 p°/o sirviéndo los boletos por un mes y con accion para cualquiera de los vapores de la compañia

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1/2.

—HOY para Montevideo á las 4 1/2 de la tarde el «Rio Paraguay».

Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero con gran rebaja en los precios.

Agentes Rubio y Foley, Mayo número 12.

Un Principio, sobre el cual se hallan de acuerdo todos los Médicos.

De diez mil médicos, verdaderos, no hay uno que deje admitir, que los *estimulantes* y los *vigorizadores* son absolutamente necesarios en la práctica facultativa. A pesar de esto, en épocas pasadas, los médicos titubeaban en administrarlos; por que la perversa inventiva de los malvados, que especulan con los humanos padecimientos, habian de tal modo adulterado y falsificado esos remedios, que se consideraban mas peligrosos que la enfermedad misma. Hoy han desaparecido tales temores: los médicos saben por haberlo demostrado así los primeros químicos analíticos del dia, que los CELEBRES AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER se hallan completamente libres de toda substancia dañina. Por esto se han adoptado en el Ejército de los Estados Unidos; y son buscados y apreciados, como único preservativo y remedio contra todas las enfermedades que proceden de la impureza de la atmósfera, ú otras influencias perniciosas del clima, donde quiera que se dá merecido valor al testimonio de hombres sábios y filántrópicos. Aseguramos, sin condicion ni reserva alguna, que en los casos de Dispepsia y de enfermedad del Higado, los Amargos son tan próximamente infalibles, como es dado serlo á remedio preparado por humana sabiduria.

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, Juan Eastman é Hijo, calle Defensa núm. 9 y 11.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Julio 27 de 1870.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron muy regulares particularmente para fin de agosto vendiéndose 47300 ptes segun el detalle siguiente:

Al contado 1,300 al 66 3/4 p ciento
Para el 30 5,000 id 7/8 id
id 5,008 id 67 id
Agoáto 31 100000 al 67 3/4 id
id 5,000 id id

El año pasado cerraron al contado al 57 3/4 por ciento.

BANCO ARGENTINO:

Ss anotaron 38 acciones al contado al 14 1/4 por ciento de premio.

CAMBIOS-

He aqui los fijados para el paquete francés Amazone.

Inglaterre, 48 1/4 peniques.
Francia, 5.12 á 5 15 francos.
Amberes, 5 16 á 5 13 id.
Génova, 5 12 id
Hamburgo, 43 3/4 chilines.
Montevideo á la par y 18 por ciento descuento.
Estados Unidós, España, sin operaciones.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones.

CUEROS VACUNOS SECOS.

200 campo norte 145
400 id id 147
120 matadero id 148
600 campo sud 146

CUEROS LANARES.

150 docenas campo norte 120
86 id id id 125
160 id id id 130
100 id matadero id 168
120 id id id 170
85 id id 180
300 id id 185
420 id id su 1 165 á 200

CUEROS DE CORDERITOS.

1800 docenas norte 15
100 id sud 16

CERDA.

45 arrobas del norte 168
79 id sud 180

GRASA DE CARNERO.

450 arrobas en pansas norte 42
600 id sud 41

SEBO DE CARNERO.

28 bordalesas norte 49 1/2
14 barricas con 200 arrobas en rama, mal estado sud 28

IMPORTACION.

Por Papa Bepetto de Cardiff su cargamento de carbon se asegura entre 9 y 9 1/2 pfts, tonelada abordo.

Por 2 buques de Portland se fraccionaron sus cargamentos de pino blanco á 3 pfts. millar obordo.

De los depositos, 600 cajones fideos de génoxa, á pesos 78 dpdo.
100 cajones fierro galvanizado á 73 1/4 pfts id.
130 id hoja lata á 11 3/4 id.
95 id quesos redondos de Holanda, á ps. 28 dpdo.
180 barricas azucar refinada de Holanda, ps 78 id. 600 damajuanas ginebra, de id á pesos 50 y 51 id.

Telégramas

De Montevideo.

A LA BOLSA.

Julio 27—2 p

1500, cueros americanos, 63 1/2. Gran temporal en Valparaiso perdidas considerables en el puerto y capital. Las harinas subieron, á fuertes compras para Europa; recelando aumentaciones por los recibidos del Rosario y Montevideo. En Santiago valian 6 pesos y puesta en Valparaiso medio mas.

Salieron para el plata 3 buques y quedaban cargando otros.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Paranaguà Rudolfo
Burdeos papel 11 1/2
Deuda interina 31 titulos
Macia 78 camqio 57.
Francia, 5, 30,000 Se detalla por Maria Luisa de la Habana azucar á 27, 27 y 26, la caña á 70

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Plantier A. y Ca. 46 rollos tabaco negro.
Bidart 50 pipas 19/2 2/4 vino tinto español
Graffigno 125 caj aceite en latas.
Degiovanni 50 fanegas sal
Hammer 3 caj queso aleman.
Dugnino 400 id fideos.
Mascias M. 30 lios pasas.
Sanz Lalanne 39 pipas 14 1/2 16/4 vino tinto español.
Gilmour 24 caj coñac.
Freina 9 bocois loza blanca pintada fina.
Brun 100 bordalesas vino tinto burdeos.
Dilleman 2 caj cigarros alemanes.
A. Rocha 20 pipas vino tinto.
Bonnemason 2 caj licor chartreuse amarillo.
B. Stokes 1 casco vasos vidrio unido.
Audrin 100 bordalesas vino burdeos.
Gounouilhon 12 id id id 20 caj coñac.
Delfino 150 cascos aguardiente
Getting 50 bordalesas vino ordinario.
Clausen 18 caj cigarros alemanes
Bacqué 5 bocois queso gruyere caj id holanda 2 id rochefort.
Martinelli 11 id plantas frescas.
Vergez A. 50 caj sardinas en aceite
O. David 5 rollos tabaco negro.
Ferber 5 fardos id bahia.
Delfino 42 sacos café 510 bolsas id.
Pedefloux 175 bcas azucar refinad
Bonnemason 190 id id id id.

ARTICULOS DIVERSOS

Mantels 2 caj escopetas 2 dozena revolvers
Toledo 1 id relojes de oro.
Lenz 2 id alajas de id y de plata portadores, relojes de oro lizos surtidos, id plata id de id dorados.
Goth 1 caj sables de caballeria.
Amaral 1 bulto varias armas muest.
Bazillo 1 caj cartuchos.
Getting 1 id zarazas.
J. Shau 1 caj sillas para escritorio.
B. Stokes 3 cajas de bronce
Sassemberg 1 caj carjuchos para revers.
Cocqueteaux 1 id catres á la crime id revolvers y pistolas.
Carlisle 2 id y 2 fardos paño piloto y de mezcla.
P. Pott 3 fardos paño castor mezcla.
Livingtor 1 caj carretillas de manos.
Aldao 336 bcas recina.
Paris 2 caj revolvers escopetas y rifle
Gabaston 3 bultos con 3 carruages y accesorios.
Lartigue 2 caj camisas pechera de bordado ordinario.
Malbran 2 caj botines para Sras.
Doudall 1 caj monturas surtidas con accesorios y artículos de cazar.
Coll y S. 1 caj frioleras.
Ferber 1 id sombreros de viruta.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 28

Cádiz el 15 de Abril bergantin italiano "Cilina,, 267 toneladas capitan Antonio Cilen Pequin Petit Laroche y Ca. á la orden 79 las sal 300 barriles aceitunas, á A. franqui 13 dátiles, á J. P. Cotta 4 bultos vino á J. Ma 135 caj conservas 6 barriles coguac á A. Lop y Ca. 285 barriles aceitunas á Shau hnos. 58 jerez 1 caj muestras á Malbran y Ca. 15 caj na pes 1 caj cuadros, 52 caj pimenton.

Rotterdam el 26 de Marzo Montevideo el 2 del corriente bca alemana "Willig y Emmy" 472 toneladas capitan C. Medenwoldt á Hug Bunge y Ca. con 40 toneladas carbon, 30 caj quesos, 149 bcas azucar, 10 caj té á la orde 19 caj pitos 105 bcas y 50/2 id alquitran, 61 caj ginebra 350 bcas azucar, 1 bolsa arroz, caj velas á Marini y Ca. 200 bolsas arroz, 20 tercerolas aguardiente á J. B. Triscornia 20 bultos y 36 caj pescado, á Gounouilhon y Ca. 2 caj quesos 150 bcas azucar, á S. Galup hijo caj quesos, á B. Meyer 50 caj vino, á E. Poclmatt 4 caj cigarros á Ferber y Cs. 2000 frasqueras ginebra, á Arning y Ca. 250 caj ginebra 75 tercerolas aguardiente.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m/c y metálico. 7 p°/o al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p°/o al año.
Depósito comercial, se abona. 2 p°/o anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 35

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p°/o al año
En depósitos á plazo fijo....... 7 p°/o al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,....... 12 p°/o " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p°/o anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marco A de Pont.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interé convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DEL PUEBLO

Capital 2.000,000 de ps. fts.

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA

Presidente Juan B. Molina
Secretario Rufino de Elizalde
Tesorero Narciso Martinez de Hoz
Vocal Dr. D. Lorenzo Torres
Juan Carranza

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Dá dinero con la sola garantia de la persona que lo tome, siendo accionista.

Dá dinero sobre casas, campos, industrias, fábricas, frutos del pais, mercaderias, vales, pagarés, sueldos y todo lo que represente algun valor.

Hace todas las operaciones de un Banco.

Sus acciones son del valor de 100 patacones ó sean 2,000 $, de los cuales solo se pagan 1,500 $ en mensualidades y esto dá derecho á que el Banco preste dinero.

Escritorio provisorio San Martin núm. 104 (altos.)

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 3 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
d á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

G. E. Maschwitz.—A. E. Smithers, Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente................ 6 p°/o
á plazo fijo de 30 dias............ 6 1/2
« « « 60 « 7
« « « 90 « 8

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.... 12 p°/o
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. de Montavrel.

FUSONI Hnos. Y MAVEROF

120 — Cangallo —120

Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia:

Presso la stessa casa ponno ricapitarsi letre per Europa é viceversa é tratare per l'imbarco immigranti.

TRELLES GARCIA Y Ca

Dan letras sobre España por cual quier cantidad

VICTORIA 85 Y 87

Desde 4 dias antes de la salida de los paquetes, el escritorio estará abierto hasta las 9 de la noche, y los dias festivos hasta las 12 de la mañana. j23 p3m

WANKLYN Y Ca

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente..........5 p% al año
Con 7 dias de aviso..........6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos........8 p% al año
Saldos á nuestro favor........12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Julio 1° de 1870.

VAPORES

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12.

El vapor paquete nacional RIO PARAGUAY capitan Morse (de 800 toneladas.)

Este vapor de primer órden en marcha y comodidades, se establece en esta carrera conduciendo carga, pasageros y encomiendas saliendo de esta los viérnes y regresa los Miércoles.

TARIFA

Cámara	6 ps. fts.
Proa	3
Carga	4 tonelada
Oro	1/8 %
Plata	1/4 %

Recibe carga en el momento de su llegade para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una vez por semana conduciendo pasajeros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

SERVICIO DEL PUERTO.

El vapor TRIUNFO fondeado en la punta del muelle está disponible para llevar y traer pasageros de los vapores que fondean en el canal exterior y fuera del puerto. Remolques de buques y todo lo que se relaciona con el servicio del puerto. Por pormenores á sus ajentes. Mayo núm. 12. Rubio y Foley.

encia de vapores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1/2.

nerario de los vapores que se despachan esta ajencia hasta nuevo aviso:

ra Montevideo vapor oriental «Villa del » capitan Leopardo Juliad. Saldrá todos iércoles á las 5 de la tarde.

a el Salto y escalas vapor oriental "Villa alto". Saldrá todos los sábados á laa 10 de ñana.

a Patagones y Bahia Blanca, vapor nacional "Patagones", Saldrá todos los primeros de mes á las 12 del dia:

TARIFAS DE PASAJES.

tevideo.....ps.	8	moneda nacional,	oro		
in Garcia.... "	4	"	"	"	
a Palmira.. "	6	"	"	"	
ari........ "	8	"	"	"	
Bentos.... "	8	"	"	"	
a........ "	10	"	"	"	
edes....... "	10	"	"	"	
eguaychú .. "	10	"	"	"	
n.......... "	10	"	"	"	
epcion..... "	10	"	"	"	
ndú........ "	12	"	"	"	
Colon..... "	14	"	"	"	
Malo...... "	14	"	"	"	
yú........ "	13	"	"	"	
Concordia "	16	"	"	"	

a de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.

s á la carga para todos los puntos del Para San Nicolás y Rosario vapor na Amesis.

carga todos los dias en la boca d á 6 patacones la tonelada, y á 3 pa carrada de almacen.

denes á sus ajentes:

Torrado y Molero.

EATROS

COLON

AÑIA LIRICA ITALIANA

ose restablecido de su indisposicion STATES se dará el Viérnes 29 de Ju

LA TRAVIATA

VICTORIA

MPAÑIA DE ZARZUELA.

ábado 30 de Julio de 1870 se pondrá a aplaudida zarzuela en tres actos:

MAR SIN CONOCER

DOMINGO

sante zarzuela en tres actos.

ECRETO DE LA REYNA

ñada por las señoras Segura, Garfiores Astort, Saez, Allú, Carbajo y os sexos.

A las 8

l mártes próximo un variado espec beneficio de don Pedro Carbajo en que te la primera actriz señora Rita Berenguer.

A ALEGRIA

68 funcion 2ª del 3er turno para 29 de Julio.

ia.

media en dos actos P PO.

e La GRISELLA.

za en un acto EL VIUDO.

ensayos de «La Cisterna encantada» dos individuales.»

COLISEUM

Concierto de caridad á favor del fondo de pobres de la Sociedad de Beneficencia, el juéves 4 de Agosto de 1870.

El programa se publicará oportunamente.

Se previene á las personas que hubiesen recibido invitaciones y no quisiesen aceptarlas tengan la vondad de devolverlas á la casa calle de Florida núm. 269 antes del primero del entrante Agosto, por haber mucha demanda de ellas.

Pasado el plazo indicado antes, se considerará como recibida la invitacion.

Los asientos en el salon estarán numerados y á las personas invitadas se les ha enviado y más de la tarjeta de entrada el boleto del asiento correspondiente. Uno y etro valen 100 pesos. A las 8 en punto.

CASTILLO MAJICO Y DIVERSION SILFORAMA

Calle de Piedras esquina á Victoria

Gran triunfo del nuevo recreo en el salon Piedras y Victoria

HOY—Juegos inocéntes. Viage en Tuisia Fiesta campestre. Perro y burro de poca educacion.

Funcion variada todas las noches en los nuevos salones calle Piedras esquina Viritao

AVISOS

Compañia DE NAVEGACION A VAPOR ITALO PLATENSE

El vapor paquete Italiano «Italo Platense» saldrá para Génova y Nápoles el dia 28 del corriente á las 5 de la tarde tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Administracion calle Cuyo 81 3/4. j27 p3 T.

GRAN REMATE DE NOCHE POR MOHANDO Y VIVAR AL CONTADO

En su casa calle de Chacabuco núm. 30 1/2 hoy viérnes 29 del corriente á las 7 1/2 de la noche.

Especialidad de articulos para familia.
Objetos de fantasia y para regalos.
Vinos finos y cigarros etc. etc j29 p1

Colegio inglés De señoritas. En la calle de Corrientes núm. 536 entre Rio Bamba y Ayacucho. La señorita M. Junor desea encargarse de la educacion de un número escogido de señoritas, para cuyo fin se ha edificado una casa en la parte mas higiénica de la ciudad.

Dedicará toda su atencion á la salud y bienestar de las pupilas que le sean confiadas, á la vez que á su educacion moral y relijiosa.

El curso general de instruccion abarcará los diversos ramos de una educacion inglesa, incluso el trabajo de mano y de la aguja.

El castellano se enseñará á voluntad.

Se abrirá el 1° de Agosto.

M. Junor—Directora.

Nota—Para mas informes se puede ocurrir al colegio inglés, calle de Artes 112, ó á los señores don Salvador Negrotto y don Enrique G. Jackson. j29 p10

Baratillo sin igual

Lindos sobretodos á 200 pesos, medias crudas largas sin costura muy finas á 120 pesos docena, medias cortas idem á 80 pesos, cortes de 14 varas para vestido de señora de dos polleras á 100 pesos, sacos de casimir para señoras á 40 pesos, bombasi labrado á 10 ps. j29 p3

Se venden Dos casas, una calle Suipacha 385 y la otra Cangallo 605, entre Andes y Ombú, ambas con tramway á la puerta, por mas pormenores Suipacha 280, por la mañana hasta las 11, á la tarde de 4 á 7.—Julio 28 de 1870. j29 p3

EL Dr. D. BALDOMERO GARCIA QUIRNO, ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar núm. 57. j29 p3

La linda Por Gustavo Aimard. Novela histórica Hispano-Americana, dos gruesos volúmenes impresos con un hermoso tipo, se vende á 30 pesos m/c. ejemplar en la libreria nueva, Cangallo 89. j29 p3

Remate de terrenos

En las 5 esquinas de la calle Libertad, se efectuará sin falta el Domingo 31 de Julio á las 2 y 1/2 de la tarde, venta forzosa, titulos de lo mejor. ALERTA. j29 p3

PESTE EN EL GANADO VACUNO Y SU CURACION en pocas horas.

¿Quien no se asusta aloir la palabra EPIZOOTIA?

Hoy dia no hay que alarmarse, desde que es sabido por todo el mundo que el *Acido Carbólico*, la cura con a mayor facilidad, y sin ningun sufrimiento; infinidad de esperimentos hechos en estos últimos dias nos han hecho ver que no se muere un solo animal que se somete á su tratamiento.

El Dr. Gamgée, profesor de medicina veterinaria en Lóndres y Edimburgo lo recomienda como el mejor remedio para curar la Epizootia oftosa, véanse las opiniones de los veterinarios mas notables, como son: J. Mackengie Clark, Yonatt y otros, y se verá que todos ellos opinan que el *Acido Carbólico* es el mejor remedio que se conoce para curar esta enfermedad.

Se vende en botellas que tienen un impreso con todos los detalles del modo de curacion.

Como preventivo.—Es suficiente echar un poco en los corrales, que con toda seguridad os animales sanos no se contagian, por que está bien probado que el *Acido Carbólico* es lo mejor para destruir miasmas deletéreos, ó emanaciones pútridas que son la causa de toda epidemia.

Se vende unicamente en la Farmacia Inglesa de Cranwell, 30 calle de Rivadavia.

BUENOS-AIRES. j24 d30 T.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. Berthé

46, *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy*, *en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur.

TRAMWAY 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Mayo 1° de 1870.

SALIDAS DE TRENES DE LOS DOS ESTREMOS DE ESTA VIA

ESTACION PRINCIPAL Calle Belgrano esquina á la de Caridad			AGENCIA CENTRAL Calle de Cuyo núm. 4 y medio		
1°	A las	7	1°	A las	7 40
2	"	7 40	2	"	8 20
3	"	8 20	3	"	9
4	"	9	4	"	9 40
5	"	9 40	5	"	10 20
6	"	10 20	6	"	11
7	"	11	7	"	11 40
8	"	11 40	8	"	12 20
9	"	12 20	9	"	1
10	"	1	10	"	1 40
11	"	1 40	11	"	2 20
12	"	2 20	12	"	3
13	"	3	13	"	3 40
14	"	3 40	14	"	4 20
15	"	4 20	15	"	5
16	"	5	16	"	5 40
17	"	5 40	17	"	6 20
18	"	6 20	18	"	7
19	"	7	19	"	7 40
20	"	7 40	20	"	8 20
21	"	8 20	21	"	9
22	"	9	22	"	9 40
23	"	9 40	23	"	10 20
24	"	10 20	24	"	11

En la agencia calle de Cuyo, 34 1/2 se espenderán tarjetas mensuales á los que quieran viajar por esta via. j22

E. F. WILKELMANN

CIRUJANO DENTISTA

CALLE DEL PERÚ N° 297

Tiene el honor de poner en conocimiento del público en general y sus amigos y relaciones en particular, que queda establecido en la calle de Perú núm. 297, donde ofrece sus servicios profesionales á mas

Vaños á vapor á domicilio.
Aplicaciones eléctricas etc. etc.
CALLE DEL PERÚ N° 297 j19 p10

BALSAMO Del Dr. Grevees

PARA CURAR LOS SABAÑONES

Remedio infalible, no solamente para la cura de sabañones, sino tambien como preventivo para no tenerlos, suaviza el cutis irritado por el frio, dándole brillo y blancura.

Se vende en la Farmacia Inglesa de W. Cranwell.

30—CALLE RIVADAVIA—30. j23

CASINO CAMBRINUS DE WATSON

65—CALLE DE SAN MARTIN—65

Almuerzos, lunchs, comidas y cenas á toda hora; la mas selecta coleccion de vinos finos, cerveza de las mas acreditadas marcas etc. etc., que viene al pais.

Tomás Watson llama especial atencion á su mesa de lunchs, por los esquisitos manjares que al mirarlos solamente dan apetito. j22 p30

CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS DE MESA

Florencio Madero y Ca. previenen al público y á sus amigos en particular, que han abierto en su escritorio calle de Bolivar núm. 14, un departamento destinado esclusivamente á la venta en particular y por menor, de magníficos cigarros habanos y de ricos licores y vinos finos de mesa.

Las marcas de lo mas acreditado en ambos articulos.

CAFÉ DE YUNGAS

Fresco y de superior calidad, tambien se vende en particular en nuestro escritorio Bolivar 14.

Las ventas son al contado, pero á precios módicos.

j23 p30 Florencio Madero yCa.

TRAMWAY ARGENTINO

HORAS DE SERVICIO HASTA NUEVO AVISO

La salida de los trenes de la estacion principal de la Recoleta, será cada hora, empezando á las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

El regreso de los trenes de Rivadavia y Suipacha será cada hora, empezando á las 8 y 30 de la mañana hasta las 9 y 30 de la noche.

Los domingos y dias feriados el servicio continuará hasta las 11 y 30 de la noche.

Precio del pasaje, pesos 2 m/c. debiendo el pasagero exijir su boleto.

Billetes de abono se venden en la estacion principal, y en la confiteria del gas esquina de Rivadavia. Precio 50 billetes por 90 pesos m/c.—Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

j2 p30 Mariano Billinghurst y Ca.

PLANTAS

Sn MARTIN 118
P. COULIN

MARTES 2

Gran remate á las 11 1/2 en punto, hay de 6 á 8 mil plantas q' forman la coleccion mas grande que se puede encontrar, tanto en frutales selectos como en plantas de flor y adorno de mérito, todo garantido las clases, dos magnificas araucareas deben venderse en este remate se encargan de hacer plantaciones y trasplantes cualquier planta por grande que sea, con garantia ó sin ella y compra tambien siendo de mérito. Se vende en particular de toda clase de plantas y semillas, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente.

REMATES

Cárlos Ristorini

Atencion Barraqueros y capitalistas.

De una gran finca en el Mercado Constitucion—Situada en la cuadra de la Estacion del Ferro Carril del Sur, al Este de la Estacion entre las calles del General Hornos y la de Lima, con frente á la Plaza Constitucion y al Norte, entre el café del Sol y el de la Union que está en la esquina de la calle General Hornos, parte de esta finca esta ocupada con negocio de almacen, ferreteria etc. núms. 371, 373 375 y 377 y la principal entrada del Corralon de madera que tiene núm. 369.

El lúnes 15 de Agosto á la 1 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad cuyo pormenor es como sigue:

Esta finca se rematará si se quiere, en un lote ó bien fraccionada como sigue:

Lote núm. 1—El terreno tiene 40 varas de frente al Mercado Constitucion y al Norte por 66 de fondo, el edificio á la plaza es moderno, con 6 puestos de abanico, todo construido en cal y de las mejores maderas cuyos almacenes tienen mas de 6 varas de ancho y estan ocupados parte con negocio de almacen lo demas son dependencia del corralon de maderas

Lote núm. 2—Todos los hermosos galpones nuevos, construidos de Zinc, fierro y madera, los que pueden desarmarse y colocarse en cualquier otro establecimiento.

Lote núm. 3—Una buena casa calle General Hornos, en la misma manzana y cuyo terreno linda por el fondo con la anterior Barraca, tiene 20 varas de frente al Este y frente al molino de vapor del Sur, por el Norte el terreno, que es irregular, tiene 32 vs. de fondo y por el costado por 35 varas que lindan con un edificio de D. Benjamin Buteter, esta casa tiene un edificio de varias piezas en muy buen estado.

NOTA—Esta finca, si se quiere, se rematará en un lote ó fraccionado como antecede—El almacen á la plaza está alquilado en ps. 2000 y el corralon incluso la casa, gana 7,000 ps. lo que importa 9000 ps. mensuales, pudiendo reditear mas del doble si se edificase el resto del frente á la plaza, el que se está empedrando y será dentro de pocos dias la importante estacion del trenway Argentino que va hasta la Recolata por las calles Tacuary, Suipacha etc.

Los interesados podran con anticipacion; inspeccionar el plano de esta propiedad en nuestro escritorio Lima 56.

POR EL MISMO

De 5 lotes de terrenos de mucho porvenir—Situado calle de Passo, entre Cuyo y Corrientes, 2 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre y distantes una y dos cuadras de 2 tredways.

El domingo 31 de Julio á la 1 se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes terrenos cuya situacion garante á los que los edifiquen un dep$ de interes mensual:

Lote No. 1—con 8 ó 9 vs. de frente al Este por 31.
Id id 2—con 9 á 10 id id id id 31
Id id 3—con 10 id id id id 31
Id id 4—con 10 id id id id 31
Id id 5—con 8 id id id id 31

NOTA—En el acto del remate se venderá un lote con accion á varios.

Por otros informes Lima 56.

Manuel Benza y Ca.

De articulos de almacen, en la calle Piedad número 393.

El miercoles 3 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido completo del ramo cuyo pormenor es el siguiente:

POR EL MISMO

Liquidacion forzosa.

De un surtido general de efectos de almacen en la calle de Cangallo esquina de Callao, donde estara la bandera.

El viernes 29 del corriente á las 11 1/2 de la mañana se rematará sin falta alguna al mejor precio con las condiciones que se estipularan en el acto de la venta cuyo detalle es el siguiente:

Mañana daremos el pormenor.

POR EL MISMO

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particular se vende—

Por 400,000 pesos una magnífica finca edificada á la moderna con 12 hermosas habitaciones todos los materiales de lo mejor con 14 varas de frente por 70 de fondo, todos los techos embaldozados, los patios id maderas duras, calle empedrada y alumbrada á gas, algibe, todo el edificio á la moderna, para mas informes y para tratar á los rematadores Piedad 393, á toda hora—Se presenta una buena oportunidad el que quiera hacerse de una magnífica finca que puede habitarla una familia decente por su buena localidad y sus grandes comodidades.

Florencio Madero yCA.

Gran remate de Libros—Obras todas escojidas—Introducidas por los Sres. Makern hermanos y por cuenta esclusiva de dichos Sres.

DE NOCHE.

En la calle de la Victoria núm.— Frente al Club del Progreso.

En las noches del miercoles 27 jueves 28, y viernes 29 del corriente á las 7 en punto venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote:

Una preciosa coleccion de libros, próximamente 2,000 volúmenes, de los mejores autores, ricamente encuadernados, entrando en ellas las obras mas modernas.

Se venderán en lotes.

Los catálagos se repartirán dentro de los diarios en el dia del remate y en nuestro escritorio Bolivar número 14.

Al mismo tiempo—Artículos de lujo, fantasia y utilidad.

POR EL MISMO.

—Venta particular—De un vapor y 5 buques de vela.

Se previene que no habiendo asistido los interesados, al remate del vapor General Gelly, y los buques, Silvia, Mariquita, Luisita, y R. y C., estan dichos buques en venta particular oyendose propuestas en nuestro escritorio Bolivar 14. ó en la calle de Belgrano núm. 19 ya sea por cada buque ó por el todo.

POR EL MISMO

Gran remate semanal del Viernes—De muebles y carruages.

En su casa calle Bolivar núm. 14.

El viernes 29 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote; —

30 cajones conteniendo el lujoso y espléndido mueblaje perteneciente al Sr. A. Saintardo, que constituirá el elegante mueblaje de su casa habitacion en Paris y de cuya ciudad acaba de recibirlos encajonados y remitirlos á nuestra casa.

Los muebles de este caballero son de lo mas rico consistiendo en juego de sala, de dormitorio de comedor y demas habitaciones, todo de jacarandá solido, con incrustaciones de Bouch de Vieux-chene etc. etc.

Están en esposicion en nuestra casa desde hoy. Ademas, el mismo viernes continuaremos vendiendo muebles flamantes, pertenecientes á dos mueblerias que estan en liquidacion y consistiendo en riquisimos muebles de muchisimo lujo á saber:

Roperos de espejo, aparadores comodas mesas, lavatorios pianos escritorios, sillas, sofaes, juegos de sala y muchos otros de gusto.

El pormenor detallado se repartirá dentro de los diarios el mismo dia del remate. en cartelitos pequeños.

Carruajes—Una espléndida calesse, recientemente introducida de Paris, siendo uno de los mejores carruajes y mas lindo que existen en la ciudad, de un arte precioso riquisima farrada son montaje de patente. Su costo real puesto aqui es de 43,550 $ pac. se venderá al mejor precio.

Esta desde hoy en esposicion un eilbury construido en el pais del sistema "Dos hermanos" con poco uso y muy cómodo.

POR EL MISMO

Gran remate de carruajes—Caballos de tiro y caballos de paseo

El miercoles 3 de Agosto, venderemos en nuestra casa calle Bolivar num. 14 al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote—Varios carruajes y caballos pertenecientes á fabricantes y particulares y cuyo detalle daremos oportunamente:

Nota—Las personas que quieran vender carruajes en este remate, tendrán á bien mandarlos á nuestra casa con anticipacion para publicarlos en pormenor.

Manuel P. Medrano

De una linda casa á la moderna situada en la calle Chacabuco, núm. 447 donde estará la bandera.

El domingo 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se rematará por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente y 52 de fondo, con 5 grandes y hermosas piezas, hechas á todo costo, pozo de riquisima agua. cocina, y demas oficinas necesarias. siendo todas sus maderas de urunday pisos y patios embaldozados, umbrales y frisos de mármol.

Esta casa esta lista para entrar á habitarla, sin tener que gastar ni un solo peso en ella el dueño ha tenido oferta para alquilarla de 1,300 pesos mensuales y no la ha querido alquilar, por la razon arriba indicada.

Para ver los titulos á mi escritorio Potosi 103.

Mariano Billinghurst

Del magnifico vapor Paraguayo construido en los Arsenales de la Asuncion de especiales maderas de órden del Dictador Lopez.

—Hoy surto en el puerto del Tigre—

Por órden del Superior Gobierno Provisorio de la República del Paraguay.

El lúnes 15 de Agosto próximo á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—

El vapor arriba designado construido todo él, de lapacho y cedro, de lindo corte con toda la maquinaria abordo, todo clavado en cobre destinado á servir de cañonera de guerra calando solo 4 pies de agua y con 4 1/2 pulgadas de espesor en los costados.

Al retirarse el Dictador Lopez al interior fué sumerjida de su órden en el arroyo Man duvirá de donde fué estraido por órden del actual gobierno Paraguayo.

Sin exageracion puede decirse que no se construirá ni se puede construir otro igual por la fuerza y solidez de su estructura y por la especialidad de las maderas selectas con que esta fabricado lo que constituye sea una verdadera obra gefe.

El casco es un lindo modelo de buque de guerra y su solidez no solo desafiará los contrastes de un combate sino lo que es mas la accion destructora del tiempo.

Los interesados pueden ir y inspeccionarlo—El remate tendra lugar el dia y hora indicados despues de un almuerzo que se ofrece á su bordo, a las 10 de la mañana.

Este precioso buque una vez concluido pues convertirse en un paquete á vapor de poco calado.

POR EL MISMO

En la Estancia del Sr. D. Ernesto Oldendoff—Denominada Sante Maria—Contigua á la Estacion Donsellaar Ferro-Carril del Sud.—De 90 carneros padres de sangre pura Negrretti, 100 ovejas id, 700 ovejas Negretti-Ramboullet y el hermoso caballo de raza Hambletoniano "Lineto" oriundo, de los Estados Unidos de America que introdujo hace algun tiempo el Sr. D. Eduardo N. Hopkais.

El martes 30 del próximo Agosto á la 1 de la tarde se ha de procederá la venta á la mas alta postura y condiciones que se estipularán de los siguientes animales finos producto de la esmerada y proligamente cuidada cabaña de "Santa Maria" dirijida por el Sr. D. Ernesto Oldendoff á saber:

90 carneros padres sangre pura Negretti.
100 ovejas id id id id.
700 ovejas Ramboullet y Negretti.

Y el hermoso caballo "Lineto" entero de raza Hambletoniano de Norte America—Catálagos con la designacion de números y fechas para establecer la edad de los carneros y ovejas y el árbol genealógico de caballo "Linedo" se repartirá oportunamente.

Los interesados tienes que partir por el primer tren que sale de la calle de Lima á las 8 de la mañana y llega á las 11 á la Estacion Doncellaar donde habra carruajes para conducirlos á la Estancia y ser obsequiados antes del remate con un almuerzo campestre.

CALDERON Y SUNDBLAD

Gran remate por órden judicial y de conformidad con los señores herederos del señor José Antonio Castaño, de varias propiedades que se detallan á continuacion.

De 4 lindos lotes de terrenos, calle Venezuela y Méjico entre Rincon y Sarandi.

EL DOMINGO 31 del presente á las 2 en punto de la tarde venderemos estos importantes terrinos generales al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote:

Lote 1. °—9 varas de frente á la calle Venezuela por 39 1/4 de fondo.

Lote 2. °—8 3/4 varas de frente calle Venezuela por 39 1/4 de fondo.

Lote 3. °—8 3/4 varas de frente calle Mejico por 39 1/4 de fondo.

Lote 4. °—9 varas frente calle Mejico p 34 1/4 de fondo.

Estos 4 lotes se encuentran ligados por el fondo y los especuladores, pueden, comprando 2 lotes, tener comunicacion á la calle Venezuela y Mejico pues á esa altura solo tiene 78 1/4 varas. Por informes Perú 37.

POR LOS MISMOS

De la magnifica propiedad dividida en 2 lotes calle Callao esquina Charcas.

El domingo 7 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote los siguientes terrenos:

N° 1—25 vs. de frente á las calles Callao por 16 á la calle Charcas con edificio teniendo un almacen en la esquina.

2—25 vs. frente calle Callao por 16 de fondo con edificio y ligado al anterior terreno.

Estos terrenos se encuentran situados en la mas linda calle que tiene esta ciudae y en la parte que está mas edifisada.

Por mas pormenores al escritorio Perú 37.

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno calle Charcasdel ramal del ferro carril del Oeste callle Centro-America que vá á las Catalinas tres cuadras para afuera.

El domingo 14 del entrante Agostro venderemos al mas alto precio dinero de contado y sín retirar lete el terrenos arriba indicabo compueste de 70 vs. á la calle Charcas por 70 vs, á una calle sin nombre.

Este terreno esta muy bien situado es alto y queda distante una cuadra de la calle Sonta Fe empedrada hasta esa misma altura y por donde debe establecerse dentro de poco un tranway á Belgrano. Por mas informes al escritorio Perú 36,

NOTA—Prevenimos al público en general que recibimos en venta cualquier finca ó terreno como tambien propiedades en el campo.

Balbin y Plowes.



En su casa calle Perú num. 19
De 50 carneros Ramboullet.

El viernes 26 de Agosto á las 12 en punto del dia y dinero de contado se venderán 50 carneros padres de primer cruze Imperíal Ramboullet nacidos en la conocida cabaña del señor Wilfred Satham.

Estos animales tienen de 15 á 16 meses de edad con vellon de 13 meses y son nacidos en la cabaña de los Alamos en Quilmes, de consiguiente estan acostumbrados no solamente al clima muy especialmente sino tambien á los pastos naturales de los campos del Rio de la Plata.

Los estancieros inteligentes en este ramo verán á primer vista que estos carneros poseen todas las condiciones y cualidades que se precisas y que les dan una preminencia sobre toda otra raza de merino para la reabilitacion de la industria ovina en el Rio de la Plata, es decir: largo, tupidez y brillo de lana con simetria especial pera el engorde y abundancia de carne.

Estos carneros esttarán á la vista en casa de los rematadores calle del Perú núm. 19, desde el lúnes 2 de Agosto.

POR EL MISMO

De la valiosa finca calle de Tacuarí números 83 y 85 frente á la cruz de "San Juan,, por órden de su dueño.

El Martes 2 de Agosto á las 2 de la tarde en punto y dinero de contado se rematará la finca arriba espresada edificada de altos en terreno de 16 1/2 varas de frente al Este por 45 de fondo al Oeste toda perfectamente edificada con paredes dobles, madera de Urundey, con 24 piezas con gaz, chimeneas con marco de mármol, lavadero, aljive, tres escusados á la inglesa y espaciosos patios.

Esta finca produce ocho mil pesos mensuales de renta, y esta buena renta unida á la de allarse la casa en uno de los barrios mas centrales de nuestra gran ciudad, en circunstancias que se recomiendan mas que suficientemente á las personas que deseen colocar bien su dinero.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 19.

Por cuenta de varios,

El miercoles 4 y jueves 5 de Agosto á las 11 en punto á los plazos de costumbre se procederá a la venta de un estenso y variado surtido de mercancias inglesas, francesas y alemanas, cuyo pormenor en parte se detalla.

Zarazas para vestido, id para camisas, id de colcha, id de luto y medio luto, bramantes de las marcas mas acreditadas que hay en plaza, coco blanco, rosa musellnas, merinos negros y de colores varias clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres, señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselinas de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño para hombre y niño, asses, id boas para hombre y de Sra. enaguas con alforsa, id de percal de colores, camisas crimea lisas a bordadas, tahallas de hilo, pañuelos de hilo lisos, id con guarda, id bordados, trensilla para ruedo, id para bordar, camisetas punto de lana, id calzoncillos punto de algodon, gro negro, tiras bordadas y embutidos géneros para sábanas, uso doméstico, damasco mantapara hombre, id para Sra. de la cabeza, pañuelos espumilla rebozo, id tartan, chalones id, id de merino camisas, lienzos de varias clases géneros de pantalon medias de hombre señora y niños largas rebozos de todas clases, cotines y listados de algodon, camisas á la crimea, camisetas de algodon rayadas, medias de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana listado de hilo, género para sábanas. zarazas para colchas, id para vestidos, id para camisas. medias, rebozo 1/2 rebozo, zarazas de luto, pañuelos cachemir, id espumillas, id hilo. algodon y yerba, chaquetones ingleses, id afelpados, ponchos, batas. frazadones, corses, lienzos, gambronas, sombreros chilenos, paños negros, id azul oscuro, fino, id adelaida, chalecos de piqué de lindísimos gustos, lustrinas negras finas, id de colores, corbatas de seda, raso de lana, percalinas negras. id de colores de varios anchos y calidades, paño de seda, corees, bramantes y lienzos diferentes marcas, género de hila para sábanas, madapolan de varios anchos, pañuelos espumilla, espejos marco dorao, redecillas y otros articulos que estarán á la vista

J. Varela é Hidalgo

JUDICIAL.

De la casa central, formando esquina Calle de Cuyo 372 y Uruguay núm. 94—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Jorge Echevarris.

El domingo 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Andres Sañora, cuyo pormenor es como sigue:

Su terreno se compone de 21 vs. 75 c. de frente á la calle de Cuyo, dor 21 á la de Urnguay, á mas en el fondo tiene un martillo do 10 vs. 50 c., con 6 habitaciones de material, cocina, pozo y letrina etc.—Este venta comenzaremos como base la oferta de de 220,000 ps. m/c. No obstante esta casa tiene de valor 400,000—Todos moyores de edad.

Escusado será demostrar la situacion de esta, como central y comercial, á 2 cuadras del Parque.

Por mas pormenores, Potosi núm. 133 1/2.

Martiniano Bonorino

Efectos de tienda—Calle Defensa núm. 177.

El lúnes 1. ° de Agosto á las 11 se remataran los siguientes efectos.

Zarazas de varias clases, percales de colores, uso doméstico, genero de hilo para sábanas, camisetas de merino, id rayadas, géneros de lana para vestidos camisas bordadas, casimires, mantas finas varias clases, jergas inglesas, pellones id, bramante fino, núm. 1, true, tartanes, chaquetones ingleses, ponchos de paño, pantalones de gambrona, merino negro frances, camisas de crimea, medias largas, crudas id de señora, miriñaques finos, botas para hombre, calzado para señoras y niños, pañuelos de hilo, id de seda, id de la india, fajas de seda, ligas inglesas, lona ancha para catre id angosta, paño castor, id rayado, escoseses, camisas, inglesas, de listado boas de lana, botones para puño, gambronas, sombreros de castos, camisetas de puntocrudas genero á cuadros para pantalones, corbatas de seda, ponchos ingleses zarazas de luto, bombachas de casimir, pantalones de casimir negros gorras de paño y otros artículos.

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa calle Perú núm. 80.

Por cuenta de varios.

El jueves 28 y viernes 29 del corriente á la hora y plazos de costumbre se procederá á la venta de un grande y variado surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Género para vestido, gustos enteramente nuevos, bramantes, lienzos cotin y listado americano bombasi liso y labrado tartanes, cotonia, coton bramantes sin conpostura, lienzos varias clases. géneros de vestido, tapados, géneros para sábana, puro hilo, enaguas, pañuelos de taparse, brillantinas de colores, cortes de vestido lona blanca y para catre lienzo azul asargado medias para señora y hombre, casimires negros y de colores, manteles, uso doméstico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones franceses, chalones de cachemir, id de espumilla, pañuelos blancos de hilo blancos id de algodon, camisas 1/1 hilo bordadas y lisas, id para señora, paños, franceses para invierno, pequines negros; pañuelos de chaquetones ingleses, id de paño, un lindo surtido de paletoes sacos y otra ropa hecha francesa fina que no es de la pacotilla comun, géneros de vertido de buen gusto, los principales articulos de algodon, algunas sederias boas y otros artículos de lana para la estacion, damasco de lana, un gran surtido de casimires y paños negros clases aparentes tante para sastrerias como para roperias, casimires de color franceses y alemanes en cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hecha fina francesa rebozos y id 1/2 rebozo de tartan varias clases, chalones, casimires, mangos de punto, fajas de la india, colchas blancas, miriñaques cinta de seda y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa Perú núm. 80.

Por cuenta de varios.

El lúnes 1. ° de Agosto se procederá á la venta de un surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos, géneros para vestido gustos enteramente nuevos, reps de lana y seda, camisas merino id algodon, (punto) calzoncillos de id, camisetas terciopelo negro y de colores, gróes y sedas sombreros terciopelo, id de castor, tohallas, medias de hombre fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanco paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franelas paño castor y piloto en piezas, un estenso surtido pantalones y chalecos, bramantes de las mejores marcas mantas pampas, id imitacion vicuña; chalones de ca pellones con sobre puestos, ponchos de paño varias clases, bombachas, pantalones, camisetas de paño mantas imitacion pampas, medias de señora, id larga, crudas para hombre, coco blanco, fino, á genero de pantalon, boas varias clases, mantas imitacion vicuñas sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forro, trajes completos de casimir para hombres y niños, id de brin y de orleans muy finos; percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, tartanes de colores y á cuadros de lana, fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, gro de seda, sobretodos para hombres, sacos de dos clases, un gran surtido de camisas bordadas para Sras. pana negra: bramantes y lienzos de varias clases, frazadas francesas de varios tamaños, garibaldinas de merino bordadas, calzones para Sras. id ajuaresid, gorras de terciopelo para niños, id de paño sobretodos paraé infinidad de otros articulos.

Tomas Gowland é hijos.

En su casa calle Victoria núm. 147.

El viernes 29 y Sábado 30 del corriente á las 12 se rematará con los plazos de costumbre se un variado surtido de efectos para la estacion entrante cuyo pormenor es como sigue:

Lustrina negra fina, coco blanco, uso domestico doble ancho y sencills, mucelinas blancas de algodon para vestidos, boas, bramantes con y sin compostura de las mascas mas acreditadas, lienzos tablon 10 diferentes marcas de la mejores, id azul, id gris, percales franceses muy finos, zarazas para vestido, escoses rica clase chalones de cachemir id de merino pañuelos de id garibaldinas de seda generos de id tapados diferentes clases percalina de colores terciopelo id rica clase, Maria Antonieta festones camisas de hombre id de señoras id de niñas tiras bordadas rotondas de punto id de encajes de chanilley tules, corpiños de id y de muselina medias ricas casimires negros, damasco de seda rico español. organdina ombasi rico pañuelos á cuadros de lana id de la india sacos de sepa para señoras id de cachimir mangos paños Mosetwa, bayela punzó y pasa, capelides, tul pañuelos de hilo somoreros de varias clases mantitas pa seda pantalones sacos chalecos levitas sobre todos de otras muchas clases de ropa hecha gran surtido de géneros para vestido percal frances camisetas de lana clase de 1/2 hilo de algodon de montecristo id de crimea dolchas y paños de crochet, trencillas de ribete, cintas de terciopelo negras, cordones de lana negros, tijeras o cortaplumas de muchas clases, botines de fantasia, orbatas de seda negras y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

De 161 bolsas arroz de la inndia con poca averia—Por cuenta de Seguros—En el depósito Ortis calle nueva detras de Santo Domingo.

El sabado 30 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, 161 bolsas arroz de la india con poca averia.

Lopez y Blanco.

Notable remate de loza fina y regular por cuenta esclusiva de una casa introductora y por liquidacion de factura.

¡¡A plazos!!

El viernes 29 del corriente venderemos á las 12 en punto en nuestra casa Perú 92 el selecto y variado surtido que en parte á continuacion detallamos:

¡¡PARA ALMACENEROS!!

Juegos de loza finos para lavatorios.
Platos id Id piedra.
Idem. imitacion.
Idem. pintados.
Idem. blancos.

Escupideras de loza, piedra y pintadas con tapa, jarras de varios tamaños, loza, piedra y pintadas, palanganas de varios tamaños id id, tazas de porcelana y loza fina para mesa y para té, id de loza para caldo; otras muchas de loza, botellones de cristal para agua y vino, duleeras con tapa y plato, id con id y sin plato, mantequeras, saleros & &.

Al mismo tiempo.

Cuatro cajones, 100 latas galletitas finas inglesas, incurtidos, 36 maquinitas para picar carne.

Una cantidad de riquisimas bandejas de electroplata con sobrepuestos, cubiertos de marfil, cucharas de composicion, 20 cajones palas de acero y fierro de puntear, de palear, de media luna y para granos.

2 Bultos pavas de laton, 1 cajon de roldanas, para pozo, y otros articulos que no se detallan por su estension.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle Victoria núm. 143 y 145

El jveves 28 y viernes 29 del corriente á la hora y plazos de costumbre venderemos un brillante surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue.

Bramantes, coleta negra y plomo, generos de seda para vestidos, coginillos tucumanos, id ingleses, camisas bordadas pechera de hilo, corderoy rayado, paño negro fino, pantalones finos de casimir, camisetas rayadas, id de merino, id de algodon crudas, id de crimea, camisas listado clase fina tapados de seda, pañuelos de la india coco blanbo, percales, zarazas de vestido id de luto, pañuelos de hilo para manos id dea algodon, tartanes de colores, poncnos de paño, varias clases chaquetones ingleses, meobs dias largas crudas id de señoras genero á cuadro para pantalon pantalones de gambrona, pellones ingleses finos, jergas inglesas, bramantes finos, paños rayados, calzado percales de colores para vestido, zarazas de luto y colores bramantes y lienzos varias clases, jergas, casimires finos, pañuelos espumilla para el cuello id rebozo y 1/2 rebozo, fajas de la india, pañuelos de hilo id bordados de hilo para señoras, camisas para hombre, id para señoras, camisetas finas y regulares, ropa hecha para hombre, bramantes, lienzos, uso doméstico, coleta plomo y negra, coco punzó, calzado para señora hombres y niños, mantas de vicuña, bombasi labrado id liso, zarazas para colcha, id para vestido id para forro de muchas clases, mantas de viaje naguas de color corses generos de vestido, tartan punzoez, id cambray, id bordados, id de cochinilla cortinas bordadas, calsoncillos, vestidos de bautismo lindo surtido de alta novedad y otros articulos del ramo.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia.

12 caj. ciruelas, 25 canastos champagne, 13 cajones vermuth, 1 id 20 docenas camisas para hombre.

Por cuenta de un fabricante—Escopetas de 1 y 2 tiros, rewolveres de varias clases.

POR EL MISMO

Importante.

300 Bordalesas vino burdeos.
800 cajones vermuth de Francia.

Por cuenta y órden del Sr. D. Adolfo Modet,

El viernes 29 del corriente á las 12 del dia en el depósito Barraca de Borches calle San Lorenzo donde estará la bandera de remate venderemos al mejor precio y bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta de 300 bordalesas vino frances de 1er. clase, 800 cajs. vermuth de superior calidad.

POR EL MISMO

Por cuenta de varios.

En su casa calle de la Vitoria N° 143 y 146

El Lúnes 1. ° de Agosto á las 12 en punto venderemos á los plazos de costumbre un variado surtido que parte á continuacion se detalla:

Géneros para vestido de muchas clases, mantas paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimires negros y de colores gran variedad paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea id lana y algod yaquets de merimo finos, chalecos de piqué corbatas cinturones de fantasia, gambronas, géneros de vestidos un lindísimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, gros negros y de colores, pequines, forlares, tapados de seda, de paño y de felpa para señora, y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lanas bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mañas y ponchos de vicuña, id imitacion, id pampas ó imitacion, merino negro y de tolores francés, paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombasi liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda, tohallas de hilo, id de algodon. paño de algodon ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, mantas imitacion vicuña, gran surtido pañuelos de espumilla, pantalones, crinolina negra, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú 83.

Por cuenta de varios.

El viernes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos un variado surtido de articulos propios para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Lienzos y bramantes varias clases; chaquetones ingleses; zarazas para vestidos de colores y de luto, percales de colores, zarazas de colcha jergas inglesas tenaguas, miriñaques, frazadas frazadones varias clases corses, cuellos y puños para Sras. mantas imitacion imitacion pampas, id algodon merino negro y de colores, pañuelos de lana id de algodon, camisas de varias clases, peines, binchas, peines calzado de varias clases id de búfalo, id de goma, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de color, percales en piezas y en cortes, brines en piezas pantalon, loneta, brin de Rusia, bolsas para viaje, alpaca, zarazas negras, rondas de hilo, botones jaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, frazadas, chalecos de última moda, un lindo surtido de calzado para hombres, señoras y niños, camisas de hilo para hombres, id de 1/2 hilo id de percal blancas tohallas de hilo y de algodon, bombasí crudo y blanco pañuelos de seda, zarazas finas, id de luto, medias de todas clases de hombres, señoras y niños, lienzos tablon y tabla de muchas clases, camisas 1/2 hilo, id para señora, chaquetones ingleses finos, sacos de paño casimir negro y de color, paño de poncho, id rayados paños y casimires de lo mas selecto en gustos y calidades, zarazas y cocos finos para vestidos. percales, bolsas, camisas de color, pañuelos de algodon de manos. botones, bramantes, lienzos, géneros para vestido pañuelos y muchos otros articulos.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Calle Victoria núm. 161—Por órden del Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra del Concurso de D. Gerardo Amado.

El sábado 30 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta en un solo lote de todas las existencias de dicha tienda que consiste en un surtido general de artículos—Armazonss &.

Los interesados pueden pasar con anticipacion por casa de los rematadores á ver el balance.

Benito Ramayon.

Por órden terminante de su dueño—De todas las existencias de la sastreria calle de Cangallo núm. 237.

El viernes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Ricos casimires franceses, casimires en cortes, id paño castor casimires de fantasia, camisas de hilo bordadas id lisas, calloncillos, medias, corbatas una variedad surtido de ropa hecha de todas clases y demas articulos que no se detallan por su mucha estension.

Benjamin Nazar y Ca.

Ensu casa calle Victoria núm. 154.

De tienda, mercera & &.

El lúnes 1. ° de Agosto á las 11 en punto, dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Bramantes varias clases, liendos id, zarsaas, uso doméstico, género de hilo para sábanas, coleta plomo y negra, medias para señoras, hombres y niños de todas clases, camisetas de medio hilo, id de percal id de señora, camisetas de lana, id de algodon id de zarazas para vestidos y para camisas de muchas clases y gustos lindos, bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos de tablon 5 de las 1a marcas, lienzos finos de la 1a calidad 36 pulgadas de ancho, géneros para sábanas de muchas clases, zarazas azargada, y doble como para forro para muebles, carnajes &. cotin de hilo y de algodon, listado francés niños negros y de colores, tapados para Sras. hombres y niños, comisolines y cuellos, sombreros de felpa, y castor. calzado para Sras. hombres y niños, paños casimires en piezas, en cortes de cachemir, pañuelo de rebozo, merinos negros, orleans muselina de motita, id de paño piloto id de bagatan ponchos redondos de paño varias clases mantas de viaje ropa hecha francesa granadinas, miriñaques gasilla seda y lana para vestidos pollos finos de varias clases, gran surtido de géneros para sábanas anchos y angostos, franela blanca y amarilla, pañuelos de rebozo, 1/2 rebozo imitacion cachemir, pañuelos de algodon, id de yerbas, id blancos de hilo, camisetas listado francés id de puro hilo, id mezcla, id de algodon, camisetas de punto de lana y de algodon, un variado surtido de géneros para vestidos, escoseses, poples y génerosde lana lisos para vestidos, sombreros de felpa, id castor id, pañuelos de yerbas nuevos gustos, id blancos de hilo, paños muy finos para sastres y roperos, sarga negra para forros, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, id de brin y de orleans muy finos, percales frances es muy finos, zarazas para vestido, clases, gró, un surtido de géneros para vestido, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselinas de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño, casimires negros y de color, id de hilo, género para sábanas, id de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos tapados de seda, un gran surtido de géneros en piezas y en cortes, pouchos de paño, chahuetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, generos para vestidos, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1/2 hilo; id de monte cristo, id de zarazas, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas id 1/2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones id de algodon de varias clases, cotin listado frazadas de lana id de algodon bombasi blanco id labrado id liso id crudo, trajes completos de casimir para hombres y niños, mantas de vicuña, id imitacion pampa id chiripá, casimires negros y de colores boas para hombre y señoras; chaquetones ingleses mantas de viaje camisetas á la crimea merinos negros, pellones tucumanos, id de ingleses id mendozinos madapolan, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerbas, id de lana para el cuelo, id de 1/2 rebozo id de rebozo de varias clases y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora, un variado surtido de casimires franceses, para la estacion en piezas para trajes y en cortes para pantalon.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—25 talmas, triangulos y rotondas de guipiur y muy rica clase.

J. A. Basarte y Ca.

De 4 casitas y 4 lotes de terreno.

El domingo 31 del corriente á la 1 en punto de la tarde se han de rematar al mas alto precio y dinero de contado por orden terminante de su dueño. 4 casitas situadas en la calle del Callao entre Santa Fé y Charcas—Estas casitas estan edificadas en 8 1/2 varas de frente por 30 de fondo, tienen 2 piezas, comedor, cocina, oficina y pozo de balde, estas piezas construidas con gusto y solidez tienen los techos embaldozados y de maderas fuertes, y todo el material es iemejorable. El alquiler minimun es de 500 pesos m/c. cada una.

Al mismo tiempo se procedera á la venta de 4 lotes de terreno, 3 de 8 1/2 varas de frente á la calle del Callao con fondo de 30, y un lote de 9 1/2 vs. de frente por 30 de fondo formando esquina con la calle de Charcas y Callao.

Estos terrenos se hallan cultivados con plantas de mérito.

Nota—Los titulos son de primer órden—Por mas pormenores calle Bolivar núm. 121.

POR EL MISMO

De 3 hermosos lotes de terreno.

El domingo 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, 3 hermosos lotes de terreno en la calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque—El primer lote de 9 1/2 varas de frente por 31 de fondo, el segundo de 23 varas de frente por el mismo fondo, este terreno quedará retirado á 10 varas del primer lote y se podra dividir en dos ó al gusto de los compradores, y tiene paredes medianeras. El local es inmejorable pues se encuentra dentro de un gran centro de poblacion y rodeados de valiosos edificios, y á las dos cuadras del empedrado, por donde pasa el trenway y 3 cuadras de la Iglesia de Balvaneda. Los titulos de primer órden, por mas pormenores á los rematadores calle Bolivar núm. 121.

Pablo Escalante

De un selecto surtido de plantas.

El viernes 29 de Julio á las 11 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de plantas de adorno, frutales y de flores cuyo detalle es el signiente:

1,200 parras selectas, 600 duraznos, pavias, pelones, y otras clases, 500 perales de 25 clases, 300 ciruelas de 6 clases, manzanos, granodos, nísperos, plantas de adorno y de flores, 200 vs. arrayan cabezas de flores, una coleccion de semillas y cuyo detalle no se da por su estension.

POR EL MISMO.

De ropa hecha, muebles y alhajas por tener que desocupar la casa—En la calle del Parque número 85 1/2.

El martes 2 de Agosto á las 11 1/2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

Pantalones, sobre todos, ponchos, yaquets, sacos chalecos, sombreros, medias, pañuelos, camisetas de listado. id de crimea, camisas de hilo, botones de puño, peines, como 200 volúmenes libros, escaleras, bastones de estoque, espadas, revolveres, cuadros, espejos, 2 vidrieras grandes, 2 mostradores, 3 vidrieras chicas, comodas, camas de fierro, relojes; cadenas, anillos, cubiertos de plata, carabanas de oro, mesas, sillas, lavatorios lamparas, 1 cocina económica, ó infinidad de articulos que estarán á la vista.

Federico J. Miró

De terrenos contiguos á las 5 Esquinas de la calle Libertad calle ancha de 40 vs. y empedrada contiguos al tranway Suipacha (Argentino)—Por liquidacion.

El domingo 31 de Julio á las 2 1/2 de la tarde, se han de vender al mejor precio 2 lotes de terreno compuesto el—

Lote 1. °—De 11 vs. de frente á la calle ancha y 70 de fondo contigua á Gowland y Amestrong.

Lote 2. °—Se compone de 10 vs. de frente al Rio por 88 de fondo, contigua á Gowland, Elortondo y Amestrog. Escusado es toda recomendacion pues esto tiene su merito reconocido, titulos de lo mejor. Mas datos Corrientes núm. 131 1/2. y Maipú 99.

Adolfo J. Bullrich

De un magnifico Establecimiento de campo, en el Partido de San Pedro.

El martes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y y condiciones favarables, el establecimiento arriba mencionado compuesto de media legua cuadrada de los mejores campos en toda la provincia, poblacion, 6 majadas de ovejas y carneros para cria, yeguas, caballos, etc.

Este establecimiento perteneciente al Sr. D. Tomas Fallon, es muy conocido y uno de los mas renombrados del Norte.

Dista 5 leguas del Pueblo de San Pedro, 1 del Paso de Andrade, 4 de la estancia grande de Molina, 10 del puente de Castex y 7 de la Posta de Acuña: 1

Los compradores de las ovejas pueden quedar en el campo 2 meses pagando 500 pesos mensuales por cada puesto al comprador del campo.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora designada.

Por mas informes San Martin núm. 60 ó en nuestro escritorio Piedad núm. 141.

POL EL MISMO

De muebles nuevos y usados—En su casa calle Florida núm 57, y Piedad núm. 141.

El miercoles 3 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los sifuientes muebles:

Un lindisimo juego de sala á lo Luis XVI, de jacarandá macizo, forro brocatela de seda carmesi, compuesto de 1 sofá, 6 sillones y 6 sillas, enteramente nuevas, pues estarán á la vista conforme han salido del cajon, 2 esajeos valencianos (Bisand), 1 piano ingles flamante y de sobresalientes voces, 1 id id cuadrilongo para estudio, 1 mesa de centro piedra marmol, 2 id, cómodas con espejo, 2 camas de bronce, inglesas (si uso) otra id id fierro, 1 id con colchones, sillas, mesas, porcelanas, electro-plata é infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension.

A las 2 1/2 en punto—Un esplendido y magnifico Coupé sin uso, que podrá verse desde hoy en nuestra casa.

A las 3—Vinos finos de mesa y postre, hay mas de 50 clases para los gustos mas dificiles, en segnina cigarros habanos legitimos, chocolate español muy fino y algunas conservas.

Pedro Romero

De una buena casa al Norte!—Plaza del Retiro, que localidad!

El domingo 7 de Agosto á las 2 en punto se remata la buena casa calle de Charcas núm. 86 entre Florida y Maipú (Plaza del Retiro) y frente á la estatua del General Sn. Martin—Tiene 8 3/4 vs. de frente al Norte con gran fondo, el que se rectificará con a medicion y titulos á la vista, que son superiores, comprende 6 ó 7 buenas piezas—Fijarse bien en tan alegre é importante Plaza, con claro sol y libre aire para siempre. No faltar ninguno ese dia en la plaza del Retiro—El remotador Venezuela 130

Remijio R. Gonzale

Judicial.

El domingo 31 de Julio á las 12 en punto remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, pertenecientes á los Sres. Laxage de Bardrer lo siguiente:

Una bigornia Martineta son todos sus útiles y una máquina de doblar la chapa con todo lo correspondiente, y otras cosas de herreria que estaran á la vista. El remate se efectuará en la herreria calle de Libertad entre las de Arenales y Juncal. donde estará la bandera de remate. Por mas pormenores Artes 32.

Wehely y Gimenez

De comestibles y bebidas en su case Bolivar N° 23

El Lúnes 1° de Agosto á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta á los plazos de costumbre y de un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino frances en bordalesas, arroz glacé, id de la India, conserva de tomate, queso ingles, salchichon, sal fina, coñac imitacion martell id Aguila, tabaco de hoja id negro en rama id picado, galletitas, cerbeza, biter, ginebra ajenjo vermout anicette. guadañas, pasas de higo, cohetes, champagne, maizena, almidon, yerba parnagua; azucar pernambuco blanca en barricas en medias de primera, id de segunda, id tercera pasas de higo nueces fideos de genova conservas en tarros, lamparas de varias clases, almidon de mandioca id americano galletitas americanas en latas botellas de cristal pimienta en grano tabaco negro picado, id americano en planchuelas, café en grano superior clase cigarros hamburgueses vino frances en bordalesas, vino bordeos en cjs vino de asti en cj de diferentes marcas vino jeres en fci coñac finovermouth chocolate fino de ramiliete papel de hilo y otra porcion de articulos que no se detalla por su larga estension.

Al mismo tiempo venderemos 500 cajones fideos de génova y 20 casastos agua Mineral.

GRANDIOSO REMATE DE MUEBLES POR FLORENCIO MADERO Y Ca

HOY VIERNES 29 A LAS 7

Muebles recien introducidos de Paris.
¡De gran novedad!
¡De todo lujo!
¡Bronces legitimos de gran valor!
¡Cuadros al óleo originales!
¡Muy importante!
Desde las 9 en exhibicion.

CAL, CAL, CAL

A los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras en una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, q' se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y oley
Mayo núm. 12.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA

51---CANGALLO---51

25% DE REBAJA.

Por liquidacion de la gran factura de ropa hecha de la estacion de invierno, desde hoy venderemos con una rebaja de 25 %. en sus precios

IMPORTANTE REMATE Por Tomas Gowland

EN SU CASA VICTORIA 147

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

Hoy Viérnes 29 y mañana Sábado 30 del corriente á las 12 se rematará con los plazos de costumbre un brillante surtido de efectos para la estacion.

El pormenor en la seccion de remates.

HESPERIDINA

HESPERIDINA

HESPERIDINA—Puro—Genuino—Seguro.

El tónico por escelencia y uno de los especificos mas seguros contra las afecciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon, dá fuerza y salud á los débiles.

COMO PUNCH—El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA y por su escelencia para combatir los efectos del frio es sin igual; y en caso de enfriamiento uno, dos, ó tres punches de Hesperidina disponen al ejercicio, devuelven al cuerpo el calor y vida activa

Fabricada por M. S. Bagley

LABORATORIOS

En Buenos Aires calle Maipú 312 y 316.
En Montevideo calle Solis 37.

HESPERIDINA ☞ HESPERIDINA

AGENCIA YFERNET Y Ca

54 MAYO 54

COMISIONES GENERALES DE ADUANA

LANCHAJE, LASTRE

COMERCIO DEL ROSARIO

CAPITAN W. MORSE

Sale del Tigre los miércoles, con pasageros y encomiendas con destin á Santa-Fé haciendo escala en Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.

BUQUES DE VELA A LA CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL

EL VAPOR FRANCE

AUDAZ

Carga en balizas sin gastos de lanchage con destino á San Nicolás y Rosario.

Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros para Europa.

Se reciben y se franquean cartas hasta última hora.

FALSIFICACIONES DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (testual) ! ! ! Para garantizarse de esas composiciones mas ó menos peligrosas, que se ocultan asi detrás de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres. médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del origen de las Pildoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmaceúticos. Nadíe duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PILDORAS DE BLANCARD, diriјiéndose para ello á manantiales seguros, es decír á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su pais.

Blancard

Farmaceútico, rue Bonaparte, 40 á Paris.

Nuestras pildoras se encuentran en todas las farmacias

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL REALIZADO: UN MILLON DE PESOS FUERTES

Seguros maritimos

La compañia asegura contra riesgos de mar y de los rios, buques y mercancias de cualquier clase, bajo liberales condiciones.

Dará tambien polizas flotantes.

Seguros contra incendios

Se asegura contra incendios toda clase de propiedad movible é inmovible, bajo equitativas condiciones.

Esta empresa no cobrará poliza ni gastos de inspeccion.

Cualquiera diferencia que pueda ocurrir, será sometida forzosam e e al arbitraje de comerciantes.

LA ADMINISTRACION—JUAN CARRANZA, Director General
Q. W. FIRMENICH, Sub-director.

CONSEJO DE ADMINISTRACION—Dr. D. BERNARDO DE IRIGOYEN, Presidente.
—D. JUAN BERNABÉ MOLINA, Vice-Presidente.

VOCALES

D. AMBROSIO P. LEZICA — D. JOHN RNSSEL
« JUAN LANUS — « AQUILES MAVEROFF
« EDUARDO BONNEMASON — « RODOLFO HEIMENDAHL
« FRANCISCO I. DE BASABE

Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase al escritorio de la compañia, c Reconquista núm. 87 todos los dias, de 10 del dia hasta las 5 de la tarde.

LA ADMINISTRACION—JUAN CARRANZA, Director General.
Q. W. FIRMENICH, Sud-Director

REMATE IMPORTANTE

JUDICIAL—AL CONTADO

POR ALDECOA Y FONT

El Sábado 30 del corriente á las 12 en la calle Victoria 161

De las valíosas existencias de la tienda de don Gerardo Amado.

Este remate se hará en cuatro lotes.

1° Existencias en la tienda, su valor á precios de factura 294,002.

2° Una factura de efectos remitidos á Córdoba valor de 82,000 pesos moneda corriente.

3° Fiados cobrables á favor del negocio.

4° El magnifico armazon, mostradores, arañas de cristal y demás útiles.

Los interesados pueden recurrir á los rematadores por todos los informes que deseen. j29 p2

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevarria, á solicitud de la Municipalidad de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate bajo la galería de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del próximo Agosto, de los cuatro lotes de terreno que se espresa en la tasacion que se trascribe en seguida. Lote Núm. 2 compuesto de 10 metros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centímetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centímetros cuadrados, que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600. Lote Num. 3 compuesto de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centímetros de fondo al Este, q' hacen 346 metros 40 centímetros cuadrados que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600. Lote Núm. 4 compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros 64 centímetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centímetros cuadrados, que avaluo ha razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 36,600. Lote Num. 5 compuesto 10 metros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centímetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centímetros cuadrados, que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente ps. 86,600 S. E. ú O.—BuenosAires, Julio de 1870
j8 p30. Bernabé Burgos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernaedez se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 8, 9 y 10 de Agosto próximo, de una finca edificada de altos de propiedad de la testamentaria de Da. Brijida Taffe de Mac Donell, situada en esta ciudad calle de Moreno Nros. 269 y 271 y su terreno que se compone de 11 vs. de frente al Sud, por 59 de fondo, segun los títulos, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochocientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y seis, ps. 57 centavos m/c. advirtiéndose que no podrá aceptarse oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 105 donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y los títulos referentes á dicha finca —Buenos Aires Julio 7 de 1870.
j9 p30. Teodoro Luis Pardo.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Jorje Echevarria ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del que firma, Piedad 105, á deducir las acciones que les corresponda.—Buenos Aires, Julio 6 de 1870.
j9 p30. Pardo.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á don Fernando Uriarte para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, comparezca personalmente ante este juzgado y por medio de la oficina á cargo de don Pantaleon Gomez y á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en los autos de su concurso y bajo apercibimiento que de no verificarlo, en ausencia le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 8 de 1870.
j12 p15 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz del Baradero.
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Abelino Sosa y doña Gregoria Matienso, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones, y de no verificarlo se considerarán como no existentes. Baradero, Julio 8 de 1870.
j13 p15 Fermin Rosell.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de seis dias contados desde la fecha á don Marcelo Chucco, que en la demanda que contra él ha entablado don Casimiro Robles á nombre de don José de Carabasa ha recaido el siguiente decreto—Julio 16 de 1870—En lo principal teniéndosele por parte ó mérito del poder exhibido intímese el pago como se solicita, al primer otro si, cítese por edictos al 2º otro si como se pide bajo constancia—Barra—Buenos Aires, Julio 18 de 1870.
j20 p10 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á los acreedores de don Teodoro Fremiot, al juicio verbal sobre moratoria que tendrá lugar en la audiencia del dia veinte y nueve del presente mes á la una, en la sala del Juzgado—Buenos Aires, Julio 22 de 1870.
j23 p6 Federico Urtubey.

Juzgado de Paz del Salto.
De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Agosto en este juzgado de Paz, de dos fincas situadas en este pueblo, pertenecientes á la testamentaria de doña Martina Rodriguez; la primera tasada en cincuenta y nueve mil cuatrocientos diez y siete pesos m|c., y la otra en treinta y un mil ciento setenta y seis pesos m|c., previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Salto, Julio 20 de 1870.
Benito Crisol.
j23p15 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Paulina Sarlo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el juzgado de SS y oficina á cargo del que firma San Martin núm. 1 á deducir sus acciones y derechos—Buenos Aires, Julio 25 de 1870.
j28 p30 Ramon Gomez.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Juan B. Molina, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso del prófugo Reginaldo Hort para el dia 4 de Agosto del corriente año, á las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, cuya reunion presidirá el mencionado Juez Comisario en el salon de audiencia pública del Juzgado. Lo que se hace saber por el presente para su asistencia—Buenos Aires, Julio 23 de 1870
j28 p3 Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez comisario de concurso de don Juan A. Figueredo, se hace saber por medio del presente, que el proyecto y graduacion de créditos, presentado por el Síndico de dicho concurso se hallan en la oficina actuaria, por el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, á fin de que pueda ser examinado por quienes corresponde—Buenos Aires, Julio 22 de 1870.
j26 p3. Terry

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la testamentaria de don Miguel Smith, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 6 de 1870.
j21 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Paez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 19 de 1870.
Manuel Llames Oliver.
j22 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Bruni y Cabri, á los efectos del articulo 1641 del Código de comercio, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso por confidencias de su activo y los acreedores en el ejercicio de sus derechos contra el fallido—Buenos Aires, Julio 7 de 1870. Angel Julio Blanco.
j21 p10 Escribano de comercio.

Juzgado de Paz del Salto.
Por el presente, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con perecho á los biene quedados por fallecimiento de Da. Paula Acuña y doña Teresa Cortés, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Salto, Julio 1º de 1870.
Benito Crisol.
21 p30 J uezaz.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Bautista Reberter, para que en el plazo de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca en este juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto don Juan Campora, por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no verificar su comparendo, se procederá contra sus bienes—Baradero, Julio 15 de 1870.
j26 p30 Fermin Rosell.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del juzgado de Paz del partido de Paz de Navarro en el último de los dias 22, 23 y 24 del entrante Agosto, á quien mas diere dinero de contado, de una finca en campo del estado, de propiedad del concurso de don David Portica, sita en el cuartel cuarto del partido mencionado, constando ella de tres habitaciones con techo de fierro, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 13 mil pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados por la oficina del que firma Perú 117 1|2, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Julio 23 de 1870.
j26 p15 Ramon Garrido.

Buenos Aires, Julio 25 de 1870.
Sr. D. Agustin Rodriguez:
El infrascripto que firma hace saber á usted que el señor Juez nacional de esta seccion en la causa que ante este juzgado se sigue contra usted por los señores A. Matti y Piera por cobro de pesos, ha espedido la sentencia siguiente—Buenos Aires, Julio 15 de 1860. Vistos estos autos seguidos por A. Matti y Piera en representacion de los señores Schuth y Melian del comercio de Montevideo, contra don Agustin Rodriguez por cobro de fletes y lanchajes y resultando:
1º Que Matti y Piera instruyan la demanda con el conocimiento de foja primera, segun el que debia el cargamento espresado en dicho nocimiento, ser entregado á don Agustin driguez, quien deberia hecha que le fuera entrega, abonar la cantidad de cuatrocientos ochenta y uno y cuarto pesos fuertes, cantidad que segun la poliza de foja tres debia agarse en esta ciudad á los agentes de Schuth Malian.
2º Que emplazado personalmente Rodriguez para contestar la demanda, no la ha contestado, y en virtud de haberse acusado rebeldia, el proceso se ha seguido en su rebeldia.
3º Que usando el juzgado de las facultades que le acuerda el articulo 186 de la ley de procedimientos, pidió informes á la Administracion de rentas nacionales en esta ciudad para que informara de la carga espresada en el conocimiento habia sido despachada por el demandado y quienes eran los que habian hecho la descarga; como igualmente á la Cámara sindical de la bolsa de comercio cerca de los precios que se cobran por la descarga de cal y tierra romana, que son las mercancias cuyo flete y lanchaje se cobra.
4º Que de los informes de fojas 19 y 35 de la Administracion de Rentas, consta que don Agustin Rodriguez solicitó el despacho de las mercancias y que estas fueron descargadas por lanchas de A. Matti y Piera y del informe de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio corriente á fojas resulta que los precios de lanchaje cargados en la cuenta de fojas dos son los de costumbre.
Y considerando: 1º Que de los hechos espresados resulta comprobada la accion intentada por los señores Matti y Piera, y la obligacion de parte de Rodriguez de pagar los fletes y lanchajes de la carga que por su cuenta fué trasportada por la goleta nacional «Loba.»
2º Que hecha la entrega de los efectos, como está probado se ha hecho en el presente caso, tiene el fletante no solo con arreglo á la poliza citada, sino tambien el articulo 1,240 del Código para exijir el pago de fletes.
3º Que es un principio general que los intereses se deben desde la interpelacion judicial aunque el acreedor no justifique pérdida ó perjuicio alguno y creyese de buena fé no ser deudor—articulo 707 del código de comercio—y por consecuencia en este caso debe Rodriguez pagar los intereses de Banco sobre el crédito que se le cobra.
Por estos fundamentos fallo—condenando á don Agustin Rodriguez á pagar dentro del término de diez dias á los señores A. Matti y Piera por sí y como representantes de los señores Schuth y Melian, la cantidad de setecientos noventa y cuatro pesos ochenta y nueve centavos fuertes que importa la cantidad de fojas dos y los intereses de Banco sobre dicha suma desde la demanda y costo del juicio. Repónganse los sellos—Firmado—Manuel Zabaleta.
j28 p3 J. N. del Campo.

Juzgado de Paz de San José de Flores.
Se avisa al comercio de este partido, que el juris de apelacion ante el cual podrán interponer sus reclamos los que no estuviesen conformes con la clasificacion respectiva, se halla instalado en la casa calle Rivadavia núm. 158, y atenderá á dichos reclamos, durante el próximo mes de Agosto, en los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de 2 á 4 de la tarde.
San José de Flores, Julio 28 de 1870.
José Letamendi.
j28 p10 Secretario.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS PORTUGUESES de BELMIRO CABRAL

101 1º — SA MARTIN — 101 1º

En este acreditado establecimiento se encuentran los puros y ricos vinos de Oporto de la "Real Companhia" y de las mas acreditadas marcas de aquellas procedencias, asi como el superfino jerez.
los aficionados se les recomienda para formarse. Precios módicos.
j21 p3

YERBA PECTORAL DE LOS INDIOS

Remedio infalible contra el asma, tos convulsa, catarro, bronquítis, tisis de primer grado, afecciones pulmonares, dolores del pecho, resfriados, respiracion dificultosa etc.
Este célebre pectoral conocido desde tanto tiempo por sus maravillosos efectos, se espende solamente en paquetitos sellados con el nombre del único por mayor.
Francisco Solano Burgos é hijo.
Drogueria del Indio, Rivadavia 310. Una instruccion acompaña cada paquetito. Precio 5 pesos.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata
Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—
AGNESE
Capitan—GIOV GULIDI
Saldrá para Génova en Agosto próximo.
Precios de los pasajes.
Primera clase ps. fts 140—segunda 110—tercera s. fts. 60
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. j11

Se ofrece una cocinera del pais con buenas recomendaciones, calle Corrientes 304 darán razon.

Tienda inglesa 195 Piedad (entre Florida y Maipú) Piedad 195.
Casa especial de articulos para ñas y niños.
Guantes de cabritilla para señoras.
Vestidos de niñas y trajes de muchacho hasta 11 años.
Ropa blanca para hombres y niños.
Sombreros para muchachos y señoritas.
Corbatas, cuellos y perfumerias inglesas.
195—Piedad—195.

PAPEL
Hay para vender en esta imprenta.

Aviso oficial Habiendo sido instalado el colegio militar, creado por la ley de 11 de Octubre de 1869, bajo la direccion del distinguido coronel D. Juan Cegt, se invita á los señores padres de familia que quieran colocar sus hijos en dicho establecimiento, estando en las condiciones que determina el reglamento publicado, se presenten por esta comandancia general de armas, á obtener del gobierno el permiso competente, copiándose á continuacion para mejor intelijencia los artículos que establecen las principales condiciones para ser admitidos con preferencia.
Art. 1º De los hijos de los militares muertos en el campo de batalla.
2º De los huérfanos é hijos de militares y empleados de la administracion general, á cuyo efecto se pedirán á los gobiernos de las Provincias los pupilos que esten en las condiciones espresadas—Buenos Aires, Junio 29 de 1870, Rufino Victorica,
Encargado del despacho.

UNICO DEPOSITO
Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.
PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbónicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.
Agua de Lis doble del Dr. Domassan.
Privilegiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder, y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años, ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello, sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 $ en casa de Reine Florida núm. 6.

Para los caballeros:
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL Dr. DOMASSAN.
Rúbio, castaño y negro
Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizar y de dar al cabello toda brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

La Flor del Oeste
Esta con cida empresa que hace su viaje al 25 de May anuncia al publico que desde el primero d ayo hace su salida como siempre, con la úni aferencia que los pasageros tendrán que di dormir a Chivilcoy para salir por la ma ádurante salga el primer tren á las 8. Los na ipajes se recibirán la vispera hasta las cque de la mañana, su agencia en 10 112 vadavia núm. 239.
Buenos Aes, Ritiago Iralde—Empresario.

Al público manteca fresca de Tapiales y queso palmesano hailarán en el único depósito calle de Cangallo Nº 1 esquina del Mercado del Plata. j9 p30.

Ministerio general
DE LA PROVINCIA DE SANTA-FE. De órden superior, se previene á todos los propietarios de tierras en la Provincia de Santa Fé que no hubieren satisfecho las cuotas que les corresponden por la contribucion directa hasta el año que rige que si no lo verificaren hasta el dia 16 del próximo Agosto, se sacará á remate público la fraccion correspondiente á llenar la cantidad que adeuden por el referido impuesto, con mas la multa del veinte por ciento mensual que establece la ley—Santa-Fé Julio 13 de 1870
José Maria Perez
Oficial mayor.

En Santa-Fé Departamento de Coronda, se vende ó se permuta el todo ó parte de un hermoso campo, con buenos pastos etc. situado á siete leguas de la costa del Paraná, titulos inmejorables. Para otros detalles ocúrrase á la calle Defensa núm. 79. j20 p10

En las Conchas Se vende se permuta ó se alquila una casa con cuatro habitaciones de material y un buen terreno como para formar una linda quinta y situada en un paraje de los mejores. Por mas informes á la calle Defensa núm. 79. j20 p10

Galleta NORTE AMERICANA Water Biscuits. Se vende un resto de esta escelente galleta para la marina á precio módico, Defensa 79. j20 p10

Traducciones del francés, inglés, aleman y portugués al castellano y vice-versa, se ofrece hacerlas por precios acomodados.—Enrique Curts. Dirijirse á la Imprenta de la Nacion.

Asociacion PROTECTORA DE LOS INVÁLIDOS. La asamblea General se reune hoy mártes á las siete de la noche en la calle del Perú Nº 122.
El Secretario.

PRECEPTOR DE NIÑOS
Se necesita uno que sepa inglés y francés y quiera trasladarse á un establecimiento de campo sobre el ferro-carril del Oeste frente á la estacion de Mercedes, en compañia de una familia que le ofrece las comodidades necesarias y un regular honorario. En esta imprenta darán razon. j26 p15

Magnifica casa Se alquila una con frente á la calle de Mayo 129 y al Paseo de Julio 78 y 79 Para tratar ocúrrase á la calle de Maypú 248. j26 p5

Banco del pueblo El escritorio provisorio de esta Sociedad se ha mudado de la calle Cuyo 135, á la de San Martin 104 altos piso 1.º j27. p30.

Se vende La hermosa finca calle de Bolivar núm. 296, 298 y 300. Se compone de una linda casa á la moderna completamente nueva, con todas las comodidades precisas para una familia, pisos de tabla, patios de mármol y puertas con persianas, techos embaldozados, algibe, aguas corrientes, á mas una grande esquina y un gran almacen, todo en cal y tiranteria de Urunday etc. etc. Para tratar calle de Bolivar 296 de 7 á 9 de la noche. j28 p3

Se vende La hermosa y linda finca calle de Defensa núms. 541 y 543 con diez piezas, dos de alto y una de almacen á la calle y una zapateria á la moderna en cal, tiranterias de Urunday puertas de cedro, patios y azoteas embaldozadas, aljibe etc. El tramway pasa por dicha casa. Para tratar calle de Bolivar 296 de 7 á 9 de la noche. Se venderá barata. j28 p3

Baratillo Porteño
Piedad 91. Colchas blancas finas de algodon 50 y 100, medias cortas de lana blanca y color finas para hombre 120 pesos docena, géneros de lana para vestidos 5, vestidos de pople hechos de lo mejor y mas moderno para señora 150 y 200, paños de crochet para muebles, camas etc. j28 p2

Pino de tea Tirantes de 3—9 de tres á catorce varas de largo á 11 pesos vara, baldozas, tejas, carbon de piedra, sal, fierro en barras, piedra para vereda, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. j28 p3

Plantas de adorno
Se venden baratas por mayor y menor por ausentarse su dueño, en la quinta de Fuentes (casa de altos) calle Callao 264, entre Arenales y Juncal, darán razon. j28 p3

El Plombaria de Guillermo Kitching el mas antiguo en el pais, se ha trasladado de la calle de Moreno Nº 107 á la de Potosí Nº 303, donde vende y coloca caños y útiles para agua y gas. j6 p60.

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA Se pone en conocimiento de los señores propietarios, que el plazo de sesenta dias que concede la ley para pagar la contribucion directa, empieza á regir desde la fecha del presente aviso, concluyendo el 15 de Setiembre—Buenos Aires, Julio 15 de 1870. j15 p30

Atencion Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue en la calle Victoria núm. 239 ó en la chacra de don Blas Escobar en Quilmes, un caballo oscuro, crinudo, bajo, herrado de las cuatro patas, que desaparecio de ahi y que vá herrado con esta marca DC. j23p10

La Bienhechora DEL PLATA
Avisa á los señores sócios (sócios es la persona á cuyo favor se halle estendida la póliza) que hayan optado por el retiro del todo ó por parte del capital y beneficios que les corresponda en la presente liquidacion de 1870, que, desde el dia 19 del corriente Julio podrán ocurrir á estas oficinas (Florida 112 1|2 altos) con sus certificados de suscripcion (talones de las pólizas) para recibir títulos de fondo público nacional ó su equivalente en dinero, hasta la concurrencia del importe que por dicha liquidacion les haya correspondido; y por lo que en su caso puede convenir, llama la atencion de los asociados sobre el articulo 46 de los estatutos que dice: «En el caso de muerte del asociado, sus herederos ó los que deben suceder- «le en los beneficios de la asociacion deberán «presentar en la forma legal conveniente, el «documento que acredite su cualidad de tales, «y el derecho que les asiste al percibo. Cuando «fuere mas de una las personas que deban per- «cibir los beneficios del asociado muerto ten- «drán que hacerse representar precisamente «por un solo apoderado»—Buenos Aires, Julio 16 de 1870. El director general
Francisco F. Moreno.

OTRO
La direccion previene que el dia 14 de Agosto próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en las oficinas de la compañia la junta general de socios de que trata el capitulo X de los estatutos—Buenos Aires, Julio 16 de 1870.
El Director general.
j17 p30 Francisco F. Moreno.

Aviso Municipal La seccion municipal de higiene recibirá propuestas cerradas el viérnes 29 del que rije, para la provision de carne al hospital general de hombres y hospicio de San Buenaventura.
La carne que se entregue á dichos establecimientos debe ser de superior calidad y sus administradores rechazarán la carne que no se encuentre en esa condicion y la comprarán por cuenta del contratista,
El contrato se hará á todo evento y durará todo el resto del presente año.
Las propuestas deben venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente.
Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria de secciones—Julio 23 de 1870.
j24 p6 El Secretario.

Gran liquidacion
De las existencias de la tienda esquina iedad y Suipacha, frente á San Miguel, por t ner que desocupar el local.
20 % de rebaja en todos los precios. Varias clases de géneros para vestidos entre ellos unos de los mejores gustos y calidades para la estacion á 3 1|2 pesos vara, colchas blancas de realce á 50 pesos y otras de colores muy grandes á 60 pesos, uso doméstico de dos varas de ancho á 7 pesos vara, género de hilo de 3 varas de ancho á 22 pesos vara, miriñaques de moda á 30 pesos, tohallas genovesas é inglesas á 7, 5 y 2 pesos una, chuze para alfombras la mejor calidad á 10 pesos vara, alfombras de paño pintado á 25 pesos, vestidos de cambray bordados muy finos para niñas á 90 pesos, enaguas bordadas hechas á 70, 60 y 45 pesos, bramante muy fino de 80 pesos se dará á 68 pesos, y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension, y se venderán á precios tan baratos como llevamos enumerados. j24 p8

Liquidacion Gran rebaja en los precios. Manchones y boas, guarniciones, flecos, perfumerias finas, camisas para señora, abanicos y articulos para regalo, pañuelos bordados, guantes de cabritilla á 20 pesos el par. 173 calle de la Victoria 173. j24 p8

ALBUM MUSICAL
Esta interesante publicacion que aparecerá dentro de breves dias, contendrá los trozos mas notables de **zarzuelas** arreglados para piano solo ó piano y canto.
Contendrá ademas las piezas mas notables de las **óperas** que se dan en nuestros teatros, como asi mismo todas las composiciones musicales de reconocido mérito,
Condiciones de la suscripcion
4 Entregas mensuales. Cada entrega constará de dos, tres y hasta cuatro entregas de música.
Precios
30 pesos por mes pagaderos adelantados
150 « 6 meses «
300 « un año «
Números sueltos 10 pesos m|c.
Prima.
Los suscriptores por un año tendrán accion á seis piezas de música á su eleccion segun el catálogo.
Se suscribe.
En el almacen de música de **Monguillot y Nelson. 116—FLORIDA—116**
NOTA—La primera entrega contendrá el **Brindis** en la zarzuela **Catalina** arreglada para piano y canto por R. S. Allú.
La 2ª entrega contendrá la **marcha** de la abdicacion en la zarzuela **Los Madggiares.** j21 p15

Tramway ONCE SETIEMBRE (Calle de Cuyo.) Se previene á los señores accionistas que la comision directiva ha resuelto en sesion de fecha 4 del corriente, convocar á Asamblea general, con el objeto de dar cuenta de la reforma de los estatutos de la sociedad y del informe de la comision de cuentas, nombrada por la última asamblea.
La reunion tendrá lugar el dia miércoles 27 de Julio corriente en el estudio del señor Dr. D. Federico Pinedo, Perú 35 altos, á las 3 de la tarde en punto. Se pide á los señores accionistas se sirvan presentar sus acciones para ser reconocidos como tales en dicha reunion.
Buenos Aires, Julio 21 de 1870.
Ricardo Pillado.
j22 p8 Secretario.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANT A
Premio mayor 20,000 patacones
La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 30 de Julio de 1870, es compuesta de 8 millares, 700 suertes y el premio mayor de 20,000 patacones. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta celeste, numeracion negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion "30 de Julio de 1870,"
El billete vale 5 patacones, el quinto 1 patacon.

Suertes.

1 de	20,000	ps. fts.
2 de	500	»
1 de	200	»
2 de	100	»
4 de	50	»
10 de	20	»
280 de	15	«
400 de	10	«

700 suertes en 8 millares.
Rosario Julio 21 de 1870.
La Empresa

Empresa brasilera
De paquetes á vapor. Linea del alto Paraguay. El paquete brasilero «Cuyubá.»
Al dia siguiente de la llegada á este puerto del paquete brasilero, con la balija imperial de Rio Janeiro, que se aguarda el 29 del corriente Julio, saldrá de Montevideo para el puerto de Curumbá haciendo escala tanto en la ida como en la vuelta, en Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion.
En la llegada á Curumbá, encontrará el vapor Amelia» de la misma empresa, que zarpará 24 horas despues conduciendo la correspondencia, pasageros y carga para Cuyabá capital de Matto-Grosso.
PREVENCION—La empresa dará pasage gratuito en sus vapores todos los viages aguas arriba, para la ciudad de Corumbá, á treinta ó mas inmigrantes artesanos, labradores y trabajadores que voluntariamente quieran seguir para allí y que justifiquen su buena conducta con certificados visados por el cónsul de su nacionalidad.
Para fletes, pasages y mas informes en el escritorio de la agencia, 203 calle Cerrito 203, Montevideo. 34 1|4, Cuyo 34 1|4, Buenos Aires. j24 p8

Brillante El domingo 24 del corriente, en la funcion de dia del circo Chiarini se ha estraviado un brillante del valor de 5.000 ps. m|c. colcado en un alfiler de corbata. Su dueño ocupaba la silla núm. 38; y gratificará á la persona que entregue esta alhaja en la calle Victoria 339 á la derecha. j27. p3.

Al público Se vende ó se alquila por un precio módico un molino para la elaboracion de trigo á vapor. Está situado á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, de consiguiente su adquisicion es un brillante negocio. Para tratar calle de la Esmeralda núm. 143, á toda hora del dia. j15 p15

Al comercio En virtud del convenio judicialmente celebrado ante el Sr. Juez que conoce en la testamentaria de D. Vicente Labourdette ha quedado disuelta la sociedad que existia bajo la firma Labourdette y Sahores, quedando el socio D. José Sahores dueño de la tienda calle de la Victoria Nº 157 y de su sola cuenta el activo y pasivo de la extinguida sociedad.
Luisa S. de Labourdette.
José Sahores.

Lecciones mercantiles
Perfeccion en la escritura ejecutada con rapidez, elegancia y variedad de formas; teoria y práctica de ortografia, su análisis: aritmética, problemas mercantiles; reduccion de monedas, etc.; teneduria de libros; teoria, práctica y uso de los libros en general, cuentas corrientes, de ventas, varias formas del inventario y balance general, liquidaciones, procedimiento en las sociedades, etc. Cuyo 278.
j24 p8 M. P. Rocha.

Oficina de patentes
Desde el 1º del próximo mes de Agosto hasta el 8 inclusive del mismo, deberán ocurrir á esta oficina á sacar la patente que les corresponda á los que se hallen comprendidos en la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª categoria de la ley de patentes del presente año 1870—Buenos Aires, Julio 20 de 1870. j21 p8

Al público El que firma como apoderado de don Vicente Llória, llama por el presente aviso (por no haberle sido posible saber su domicilio) al señor don Pedro Guapo, para que tenga á bien pasar por la calle Maypú núm. 50, y hacerme entrega de una libreta del Banco de la Provincia que tiene en su poder perteneciente á mi poderdante, servicio que estimaré—Buenos Aires, 18 de Julio de 1870.
j19 p30 Vicente Amadeo.

Juri de apelaciones
DEL SUD. Se previene á las personas que tengan reclamos pendientes ante dicho juri, se presenten á recoger su boleto de clasificacion definitivo desde el juéves 28 hasta el Sábado 30 del corriente, de cuatro á cinco de la tarde, en la calle de Moreno núm. 85—Julio 27 de 1870
j28 p3 El Secretario.

Sal de Cádz Blanca de primera clase se vende en fracciones en la calle de la Victoria número 71. j28 p6

Profesor interno Se necesita uno que sepa bien la teneduria de libros, el dibujo lineal y natural; colejio de la Union, Venezuela 286. j28 p3

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público y del comercio que ha vendido á D. Juan E. Benvenuto y Bartolomé Guiglardi su establecimiento de café y Restaurant sito en la calle San Martin núm. 20, los que tengan algun crédito pendiente contra dicho establecimiento los presentarán en el término de 15 dias desde la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, 25 de Julio de 1870.
j27. p15. Francisco Podestá.

Otro
Con referencia al aviso que antecede participamos al comercio y al público en general que desde el 1.º del entrante agosto corre por nuestra cuenta dicho establecimiento y bajo la firma socialde Juan E. Benvenuto y Guiglardi y en ella encontrarán siempre el mejor servicio, teniendo especial esmero en dejar satisfechos á los que se dignen favorecernos—Julio 25 de 1870.
Bartolomé Guiglardi
j27p15. Juan E. Benvenuto.

Club del Parque Se avisa á los señores sócios que el 30 de Julio tendrá lugar la tertulia de órden y que segun lo resuelto por la comision directiva, se pasa aviso particular á cada sócio, pues por su carácter de tal, pueden asistir con sus familias. Las solicitudes de tarjetas de invitacion, solo serán atendidas hasta el 28 del presente—Buenos Aires, 18 de Julio de 1870.
j19 p12 La Comision.

Ferro-carril DEL SUD. Prolongacion al Rio Salado. Aviso á los accionistas. Los accionistas del Ferro-carril del Sud (prolongacion al Salado) quedan avisados por la presente, á fin de que se sirvan abonar la segunda y tercera cuota (de dos libras esterlinas cada una) por cada accion que han suscrito, en la oficina de la direccion núm. 121 calle 25 de Mayo y en la forma siguiente:
L 2 (dos libras) por accion el 5 de Agosto próximo.
2 id id el 5 de Setiembre próximo, ó antes dichas fechas y presentando las acciones para ser asi endozadas—Buenos Aires 15 de Julio de 1870 Frank Parish.

SE ALQUILA
La conocida **BARRACA DEL DIABLO** al lado de la «Atalaya» sobre el Riachuelo de Barracas. Para tratar ocúrrase á la Atalaya ó á la calle Piedad 164. j19 p9

La Rosa del Sud
Su administracion calle de las Piedras núm. 77. Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires á Dolores todos los dias; de Dolores á Chascomus y Buenos Aires todos los dias; de Buenos Aires al Moro por las Armas, Brova y Terro Poblino 1º, 11 y 21; de Buenos Aires al Moro por Arenales 1º, 10 y 20; de Buenos Aires al Tandil por Navas y Arenales, 5, 15 y 25; de Buenos Aires á la Ballenera por el Durazno y Laguna de los Padres, 2 y 18, de Buenos Aires á la Pelegrina por el Hoja y San Pascual, 8 y 24; de Buenos Aires á Mocedo por la Union y laguna de Guancha 1º y 15, de Buenos Aires á Ajó por la Espuela verde y Palermo, 14 y 28—Julio 14 de 1870,

Muy importante En uno de los principales pueblos de esta campaña, comunicado con la ciudad por el ferro-carril, se desea vender un antiguo y acreditado establecimiento de barberia con todos los útiles y muebles necesarios, nuevo y como corresponden á un pueblo culto y progresista, ademas hay algunos articulos muy buenos de merceria y libreria, cuyo capital en todo será de 25 á 30 mil pesos moneda corriente. Su dueño lo vende por tener que retirarse des destino y puede conceder tambien plazos muy convenientes. Esta casa se puede demostrar que trabaja muy bien y ofrece un porvenir tanto mas halagüeño á la persona que reuna la profesion de dentista, sangrador etc.
El que se interese puede ocurrir por otros pormenores calle de Corrientes número 447. j13 p15

Liebig extract OF MEAT COMPANI LIMITED. Participo al comercio que el señor don Tomás A. B. Hodgskin se ha retirado de las oficinas de esta compañia el 13 del corriente mes, cesando al mismo tiempo el poder especial que le habia conferido. En su reemplazo queda nombrado el señor don Juan Harris, debidamente autorizado por poderes registrados en el Tribunal de Comercio de Montevideo, para representarme y firmar por mi en todos los casos requeridos—Fray Bentos, Julio 14 de 1870.
G. C. Giebert.
j15 p15 Gerente.

Se vende barato Una portada para sala con muy poco uso y con todo lo necesario, una puerta de calle, una ventana con reja y tres abanicos de fierro, ocúrrase calle Piedad 125. j24 p6

25 pesos m|c. La docena de retratos en tarjetas admirablemente sacados, la persona que quiera una docena de retratos en fotografia por el ínfimo precio de 25 pesos y retratos de todas clases hasta tamaño natural y con colores, calle Florida 80. j24 p8

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS
PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.
Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas,** etc.

JARABE DEPURATIVO
De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.
El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias ó terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO
De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.
Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas y raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE
PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO
con quina, pelitre y Guyaco.
Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS
rosados toni-conservadores con base de magnesia.
Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: **G. Imbert**; en *Buenos-Ayres*, **Etchepareborda.**
Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

PIEDAD 344 **B. LOUDET** Fotografo PIEDAD 344
Establecimiento sin rival por organizacion y la perfeccion de su cabajos.
trTarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ej ecutados on una perfeccion desconocida hasta ho
27,000 CLICHÉS CONSERVADOS
PRECIOS FIJOS

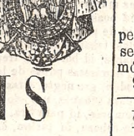
EXPOSICION NACIONAL EN CORDOBA.
La comision de esta provincia, á solicitud de varios esponentes, ha acordado prorrogar por los meses de Jnlio y Agosto el tiempo fijado para recibir los objetos á esponer.
Los S. S. esponentes se servirán entregar los dichos objetos en el depósito, calle Venezuela núms. 111 y 115, desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde, en cuya oficina estará un empleado encargado del recibo.—Buenos Aires, Junio 30 de 1870. La Comision.



Casa introductora



ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000



ARMERIA E. PARIS
PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA
Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros
Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados-cachiporas y dagas.
ESGRIMA
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS LONDRE

Abogado El que suscribe ha abierto su estudio en la calle de Corrientes núm. 94.
j12 p15 Vicente Chas.

Municipalidad De la ciudad Patentes
La oficina municipal del ramo hace saber á quienes interese que el espendio de las patentes municipales empezará desde el 15 del corriente hasta el 15 de Setiembre. Hace saber igualmente que vencido ese plazo, se hará efectiva la pena que la ley establece para con los infractores de ella.
Buenos Aires, Julio 2 de 1870.
Manuel Basabilbaso.

Mensajerias DEL COMERCIO Correo Nacional
Potosí 269
Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gralicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26
Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.
Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias 3. 8, 13, 18, 23 y 28.
DIRECTA A LAS FLORES
Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11,

Volanta americana
Se vende una de cuatro ruedas para uno ó dos caballos con solo tres meses de uso, asiento para un juego de cuatro personas, tambien guarnicion doble. Ocurran á la caballeriza de Allinson, Plaza 25 de Mayo. j27 p3

Caballos de tiro Se vende una magnifica yunta de caballos volanteros de pelo saino, para verlos y tratar, ocúrrase á la caballeriza de los Sres. Cabral y Rivas, calle de Piedras núm. 83. j27. p2.

Se vende En la armeria alemana del Sr. Gooth, calle San Martin al lado del Banco un rifle Lafoucheux y un rifle Spencer algo usados, con todos sus útiles y cargas correspondientes. j27 p3

Baratillo Permanente
DE DANIEL L. LAURO
Calle de Belgrano núms. 338 y 340 frente á la iglesia de Monserrat. Sorprendente y enteramente nuevo es el surtido que ha recibido la casa como verán nuestros favorecedores que es completamente distinto á los articulos enunciados en los avisos anteriores, véase el detalle y con sorpresa los precios.
Ricos chalones de merino francés á 85 ps. uno, camisolines última moda puro hilo con sus ricos puños bordados á 25 ps. uno el mas rico bramante Inglés (Libertad) á 68, id Ciervito inglés á 68 ps. uno, id corazon de oro el legítimo á 65 ps. pieza, id la alianza de los animales á 58 ps. pieza y varias otras marcas á 58 pesos pieza de 20 yardas, ricos chalones de merino negro con ricos pinos bordados y con blondas de seda anchas á 150 pesos uno, muñecos grandes y muñecos de cera con movimiento en los ojos á 15, 18 y 25 pesos uno, ricas camisas de señora bordadas muy finas á 30 pesos una, medias de niñas largas de lana á 2, 2 1|2 y 3 ps. par. ricos corses para señora á 12 ps. uno, precioso y abundante surtido de casimires pura lana de todos gustos modernos para trajes de niños al increible precio de 35 ps. vara, id mejor con franja para trajes de hombre á 35 pesos vara, hay muchisimos gustos, chalsilos linos con pinos bordados para señoritas á 15 pesos uno, ricos embutidos anchos franceses á 12 pesos vara, cuellos y puños de puro hilo con gemelos para señora á 25 pesos uno, cuellos de cisne con vueltas de gró de todos colores para señoritas última moda 10 ps. uno, pañuelos grandes dobladillados á 3 y 5 ps. uno, pequin de seda medio luto á 15 ps. vara, pañuelos grandes de color á 1 1|2 uno, guarniciones en pieza á 2 ps., guantes de castor para señoras á 5 pesos par, guantes de cabritilla negros para señora 9 pesos par, ricos pañuelos de merino francés á 55 pesos uno, cotin fino á 3 ps vara, lienzo tablones á 55 pesos pieza, gambronas finas á 7 ps. vara, botones de paño finos á 2 ps. par, miriñaques de señora á 2 ps. uno, portamonedas de señora finos á 10 pesos uno, cigarreras y fosforeras á 6 y 8 pesos una, sorprendente surtido de sombreros de castor, terciopelo y seda para niños y niñas á 25, 30, 40 y 50 pesos uno, á los caballeros llamamos la atencion de un gran surtido de camisas medio hilo, cuellos y puños de hilo con botones de puño á 25 ps. una, id con cuello de hilo, pechera y puños bordados á 28 ps. una, y un gran surtido que existe de los anuncios anteriores y los que recibe diariamente esta casa. Al baratillo permanente de Daniel L. Lauro. Precios fijos. j27 p5

†
El Viérnes 29 del corriente se celebrarán misas en el templo de la Merced por el aniversario del fallecimiento de la señora Da. **IGNACIA ECHENAGUCIA DE NUÑEZ.**
Julio Nuñez y la familia de Echenagucia invitan á las personas de su amistad á este acto religioso.
j28 p2

Barato! arato!
¡PRONTO!
¡Bien hecho!
Los señores comerciantes, barraqueros, lancheros, rematadores, las empresas de Ferro-Carriles, tranways, diligencias y vapores, los artistas y oficiales de toda clase que precisan de cualquier trabajo de imprenta, sean
Circulares,
Cuentas,
Papeletas,
FACTURAS,
Programas,
Tartejas
Carteles,
y Cartelitos,
encontrarán el servicio mas pronto, mas barato y lo que vale mas que todo mas esmerado que en otra parte, en la imprenta de *La Nacion.*
Trabajos urgentes se harán y se entregarán en el mismo dia en que se encarguen.
Un material colosal de máquinas y tipos favorece á la casa para poder hacer tal oferta.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA
Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de los señores Poullene Witman de Paris, elegidos por el hijo Poulleen.

PARAGUAYA LEGITIMA
A 12, 15, 20 y 25 pesos libra. Por mayor se hará una notable rebaja. 257 Piedad 257.
j27 p3

TÉ! TÉ!! TÉ!!!
Ojo á las familias. Se acaba de recibir un pequeño lote de té negro de primera clase que se ofrece por cajon de 20 libras á un precio módico. Juan Eastman é hijo.
9 y 11 calle Defensa 9 y 11. j27 p15

IMPRESIONES IMPRESIONES
DE TODAS CLASES
LIBROS
FOLLETOS
PERIODICOS
IMPRESIONES PARA EL COMERCIO.
CIRCULARES
CUENTAS
PAPELETAS
TARJETAS etc.
En todos los idiomas—Con tinta negra y de colores.
En la Imprenta de LA NACION se harán pronto, bueno y barato.
El departamento de las obras en nuestra imprenta está al cargo del conocido tipógrafo aleman D. Enrique Curth, por lo que es escusado decir algo sobre la buena ejecucion de los trabajos que se encarguen.

La Estrella
Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
« 20 á la segunda id id
« 20 á primer pipa de agua
» 4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.
DIRECTORIO.
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustin de Castro

BIENHECHORA DEL PLAUA
Compañia jeneral se seguros mútuos sobre la vida.
GRAN CAJA DE AHORR
Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y renta.
Delegado del Gobierno—Sr. D. Jose M. Cantilo
Junta de Vijilancia.
Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Herman Ebbinghaus
Director Jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno
Domicilio—Buenos Aires, calle Florida 112 1|2, Altos.
Situacion de la Compañia en 1.º de Febrero de 1870.
Capital suscrito, $ fts. 3.014,940:64.
Número de polizas, 2,896.
Títulos comprados ps. pta. 1.315,157:02
La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 112 1|2 altos



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causar nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsée no comprime al cuerpo, dá mala forma al talle y disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Fs rcato del diario de "Siecle" de un informe de la facultad de medicina

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5 45
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Chivilcoy	..		..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro
Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
La administracion

Fundicion de tipos
DE
ENRIQUE HAGENBUCH
330 CALLE BOLIVAR 330
BUENOS-AIRES